

UNIVERSIDAD DON BOSCO



LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE CULTURA DE PAZ EN LOS PLANES  
EDUCATIVOS NACIONALES EN EL SALVADOR A PARTIR DE LOS  
ACUERDOS DE PAZ

TESIS PREPARADA PARA LA  
VICERRECTORIA DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS  
PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA JUVENIL EN CULTURA DE PAZ

POR

AÍDA XIOMARA QUINTANILLA DE GONZÁLEZ  
SONIA DE JESÚS SOLÓRZANO CONTRERAS

Septiembre de 2014  
ANTIGUO CUSCATLÁN, EL SALVADOR, C.A.

Rector

**Ing. Federico Miguel Huguet Rivera**

Secretaria general

**Mg. Yesenia Xiomara Martínez Oviedo**

Vicerrector de Estudios de Postgrados

**Lic. Luis Carlos Costa Castro**

Director de la Maestría en

Políticas de Prevención de la Violencia Juvenil en Cultura de Paz

**Adrián Bergman**

Directora de tesis

**Pauline Martin**

## Índice de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.1. Planteamiento del problema.....	7
1.2 Descripción del problema.....	7
1.2.1 Pregunta de investigación.....	8
1.2.2 Preguntas secundarias.....	8
1.3 Justificación.....	9
1.4 Objetivos.....	13
1.4.1 Objetivo general.....	13
1.4.2 Objetivos específicos.....	13
2 MARCO REFERENCIAL.....	14
2.1 MARCO CONCEPTUAL.....	14
2.1.1 Construcción del concepto de cultura de paz .....	14
2.1.2 Elementos de la cultura de paz.....	22
2.2 MARCO CONTEXTUAL.....	25
2.2.1 Los Acuerdos de Paz en El Salvador.....	25
2.2.2 Proceso de consolidación del concepto de cultura de paz con intervención de la UNESCO.....	26
2.2.3 Planes educativos nacionales desde los Acuerdos de Paz.....	30
3 MARCO METODOLÓGICO.....	36
3.1 Tipo de metodología.....	36
3.2 Fuentes de información.....	36
3.3 Unidades y categorías de análisis.....	38

4	HALLAZGOS.....	40
4.1.	¿Cuáles elementos del enfoque de cultura de paz se encuentran presentes en los planes educativos nacionales? .....	40
4.2	¿De qué manera se han incorporado los compromisos de cultura de paz establecidos por la UNESCO en los planes educativos nacionales?.....	52
4.3	¿Qué recomendaciones se pueden establecer para incorporar el enfoque de cultura de paz en el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”?.....	65
5	CONCLUSIONES.....	71
6	RECOMENDACIONES.....	73
7	BIBLIOGRAFÍA.....	75
8	ANEXOS.....	77

## **INTRODUCCIÓN**

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz de El Salvador, llevada a cabo en Chapultepec, México, en 1992, se buscó la forma de reconstruir la sociedad tomando como punto de partida el cese a la violencia política. Esto se podía haber logrado a través de mecanismos que llevaran a una reconciliación y resolución de conflictos de manera profunda y franca.

Como una manera de colaborar y darle respuesta a corto plazo, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) estableció un programa de acción de cultura de paz, para contribuir al proceso de consolidación que se estaba iniciando en El Salvador, el cual fue ejecutando mediante un conjunto de proyectos interrelacionados, en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología, la cultura y la comunicación.

La educación ha sido uno de los rubros más importantes para concretizar este programa de paz. Se hizo necesario buscar alternativas para la implementación de acciones tendientes a incorporar el enfoque de cultura de paz en los planes educativos nacionales a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

La presente investigación busca conocer cómo se ha desarrollado este proceso, por lo que este documento contiene la definición del problema de investigación, se continúa con el marco, se describen los objetivos generales y específicos, preguntas principales y secundarias, justificación de la problemática, y la metodología.

Así también, se enlistan las fuentes de información, se presentan los hallazgos de la investigación, se emite las conclusiones y las recomendaciones que las investigadoras plantean, y se finaliza con los anexos.

Consideramos que esta investigación puede ser un importante aporte tanto para quienes toman decisiones en materia de política pública en educación, como para quienes deseen profundizar en temas relacionados que ameritan seguir siendo investigados.

## **1. PROBLEMA DE INVESTIGACION**

### **1.1. *Planteamiento del problema***

Uno de los aspectos a tomar en cuenta para lograr cambios de comportamiento fundamental para la formación de los ciudadanos es la incorporación del enfoque de cultura de paz en la educación salvadoreña. Esto permitirá a niños, adolescentes y adultos resolver los conflictos de forma pacífica, prevenir la violencia y contribuir a crear las condiciones para la paz.

Conocer la forma cómo se ha incorporado este enfoque dentro de los planes nacionales de educación es importante, debido a que a través de la educación se forma a las personas y se transmiten conocimientos, destrezas, valores y actitudes que permiten nuevas formas de pensar y actuar en función de la cultura de paz. Por esta razón, las investigadoras han retomado como objeto de la investigación el siguiente tema:

“La incorporación del enfoque de cultura de paz en los planes educativos nacionales en El Salvador a partir de los Acuerdos de Paz”.

### **1.2. *Descripción del problema***

En abril de 1993, se llevó a cabo el Foro Nacional de Educación y Cultura de paz, organizado por el Gobierno de El Salvador con el apoyo de la UNESCO y otros organismos internacionales. El director general de la UNESCO, Federico Mayor, invitó al gobierno de El Salvador y a los pueblos del mundo, a implementar un programa de cultura de paz (Lacayo, 1995), situación que se concretiza al ser El Salvador el primer país del mundo en tener un programa como este.

El gobierno, a través del MINED (Ministerio de Educación), ha realizado esfuerzos para desarrollar, dentro de sus planes y programas, proyectos encaminados a incidir desde el aula en la construcción de valores, nuevas formas de pensar y actuar en función de la cultura de paz. Luego de los Acuerdos de Paz, el país gozó del apoyo de la UNESCO para impulsar un programa de cultura de paz que contribuyera al fortalecimiento de la democracia y rescate nacional.

En el transcurso de las últimas dos décadas, en El Salvador se han agudizado los índices de violencia, lo cual se observa y se vive en todos los entornos: familia, vecindario, calle, escuela, medios de comunicación, etc.

Con estos antecedentes, se consideró importante realizar una investigación que permitiera analizar el enfoque de cultura de paz y su desarrollo, que se encuentran en los planes educativos, tomando como referencia los planteamientos de la UNESCO.

Para darles respuesta a estas interrogantes se ha planteado una pregunta de investigación principal y tres preguntas secundarias.

### **1.2.1 Pregunta de investigación**

*¿Cómo se ha desarrollado el enfoque de cultura de paz en los planes educativos nacionales en El Salvador a partir de los Acuerdos de Paz?*

### **1.2.2 Preguntas secundarias**

- ¿Cuáles elementos del enfoque de cultura de paz se encuentran presentes en los planes educativos nacionales?



- ¿De qué manera se han incorporado los compromisos de cultura de paz establecidos por la UNESCO en los planes educativos nacionales?
- ¿Qué recomendaciones se pueden establecer para incorporar el enfoque de cultura de paz en el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”?

### **1.3. Justificación**

Es oportuno recordar que los doce años de guerra civil que vivieron los salvadoreños dejaron secuelas que han sido difíciles de erradicar, pues se fomentaron valores y normas sociales que legitimaron y privilegiaron la violencia, tal como lo describe Martín Baró, cuando dice que “la cultura de la violencia se refiere a un marco de valores y normas formales e informales, que acepta la violencia como una forma de comportamiento posible e incluso la requiera” (Cruz, 1997). Así también, se insertó la intimidación y el sometimiento como maneras eficaces de resolver los conflictos; la violencia ha formado parte de la cultura salvadoreña y ha obstruido los procesos democráticos y el cumplimiento del respeto a los derechos humanos.

Cuando se establecieron los Acuerdos de Paz y se dio el cese al fuego entre los grupos en conflicto, las expectativas de la sociedad salvadoreña en cuanto al desarrollo y al logro de la paz fueron considerables, tanto a escala nacional como internacional.

Inmediatamente después de la firma de los acuerdos, la UNESCO junto con el gobierno de El Salvador establecieron el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, el cual está conformado por 9 artículos e incluye un programa de acción con objetivos, estrategias y agentes principales; y una consolidación de las medidas a adoptar por todos los agentes pertinentes en los planos nacionales, regional e internacional, en el cual se habla de medidas para promover una cultura de la paz

por medio, principalmente, de la educación. Esto se realizó con el fin de restablecer la democracia y crear, a través del progreso y la educación, un perfil de ciudadano que lograra cambiar el paradigma de la guerra.

Por esto, es significativo mencionar la importancia histórico-cultural del Primer Foro Internacional de Cultura de Paz, establecido por la UNESCO y celebrado en San Salvador, en febrero de 1994. En él se declaró que:

*"La cultura de paz debe elaborarse como parte del proceso de desarrollo humano equitativo, endógeno y sostenible, y no puede imponerse desde el exterior. Debe considerarse como un proceso nacional que se basa en la historia, la cultura y las tradiciones del país, y que ha de reflejarse todos los días en medidas concretas" (UNESCO).*

Es importante establecer, dentro del sistema educativo nacional, propuestas focalizadas en el marco de cultura de paz, con estrategias que deben ir perfiladas bajo el criterio de renunciar a la violencia, abordar o transformar las diferencias desde la raíz y promover el diálogo como forma asertiva de abordaje de los conflictos.

Además de estos problemas, que históricamente han originado la violencia, el conflicto armado provocó la migración de muchas cabezas de familia al extranjero, principalmente a los Estados Unidos, lo cual debilitó el núcleo familiar; posteriormente, en el proceso de postguerra, aparece un nuevo fenómeno originado por los jóvenes deportados que en los últimos años<sup>1</sup>, las pandillas, que han ido creando incertidumbre e inseguridad.

---

<sup>1</sup> Según un análisis de medios, entre los años fiscales 2010 y 2012, casi 100,000 delincuentes convictos fueron repatriados a Guatemala, El Salvador y Honduras —superando el total de deportaciones criminales en los seis años previos. <http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota>

Hablar de violencia no solo se refiere a grupos juveniles en particulares (pandillas), ni a situaciones delincuenciales específicas (asesinatos). La violencia es generada y fortalecida por diversos factores, como la baja calidad de vida en la mayoría de la población como resultado de la pobreza, falta de educación, insalubridad, hacinamiento, pérdida de valores morales, entre otros. Esto crea una gran inconformidad e inestabilidad social, económica y cultural, que afectan el desarrollo del país.

En la actualidad, muchos de los grandes esfuerzos en políticas, leyes y programas están dirigidos a contrarrestar los niveles de delincuencia, y se enfocan en la seguridad pública, erradicar las acciones de las pandillas, los homicidios, y en gobiernos anteriores, en desarrollar programas como Mano Dura y Súper Mano Dura<sup>2</sup>, cuyos resultados no han llegado precisamente a alcanzar la paz y la estabilidad social que tanto se esperaba.

Esta situación de violencia ha afectado todos los ámbitos sociales, pero particularmente a la educación. Es a través de la educación, de acuerdo con Fisas, citando a Singh Symonides,:

*"que podremos introducir de forma generalizada los valores, herramientas y conocimientos que forman las bases del respeto hacia la paz, los derechos humanos y la democracia, porque la educación es un importante medio para eliminar la sospecha, la ignorancia, los estereotipos, las imágenes de enemigo y, al mismo tiempo, promover los ideales de paz, tolerancia y no violencia, la apreciación mutua entre los individuos, grupos y naciones"* (Fisas, 2002).

En el rubro de educación, han existido intentos de desarrollar acciones orientadas a establecer una cultura de paz. Para ello, se realizaron cambios y adecuaciones curriculares cualitativas basadas en mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje,

---

<sup>2</sup> Programas de seguridad impulsados en la presidencia de Elías Antonio Saca.

la modernización y fortalecimiento institucional, y optimizar la cobertura, que se proponen como ejes de la Reforma Educativa en Marcha (1995-2005), encaminados a sentar las bases necesarias para la construcción de una cultura de paz. Esto se encuentra plasmado en las directrices de la reforma de la Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo:

*“El compromiso de invertir en los recursos humanos nacionales, como parte del proyecto histórico de nación que parte de los Acuerdo de Paz; la comprensión de la paz como un sano equilibrio de contenidos y valores de orden espiritual, ético, cultural, político, económico y social; la concepción de la educación como instrumento de paz y democracia como estrategia principal para forjar la conciencia nacional, la identidad, el desarrollo científico, tecnológico y productivo centrado en el hombre y en la sociedad”* (MINED, Reforma Educativa en Marcha, 1995).

Cuando se establecieron los Acuerdos de Paz, el Estado adquirió el compromiso de invertir en la población. Por su parte, el MINED se comprometió a desarrollar e invertir en la educación para favorecer a las personas; al hacer esto se lograría una calidad educativa que permitiera obtener alternativas sanas de vida, y se generaría desarrollo tanto económico como social.

Sin embargo, se hace necesario identificar en los planes nacionales cómo se concretiza la educación para llegar a una cultura de paz. Además, se hace necesario investigar si en cada uno de los planes educativos existe un enfoque que lleve a una cultura de paz, cuál ha sido el proceso implementado y cómo se fueron cumpliendo a lo largo de estos años, y de qué manera se lograron alcanzar los compromisos políticos que El Salvador adquirió ante la.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo general**

Establecer cómo se ha desarrollado el enfoque cultura de paz en los planes educativos nacionales a partir de la firma de los Acuerdos de Paz para establecer recomendaciones al plan educativo vigente.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- 1.4.2.1. Determinar los elementos del enfoque de cultura de paz presentados en los planes educativos nacionales.
- 1.4.2.2. Identificar la manera cómo se han concretado los compromisos políticos de cultura de paz en los planes educativos nacionales.
- 1.4.2.3. Establecer recomendaciones que lleven a la incorporación de la cultura de paz en el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. MARCO CONCEPTUAL

#### 2.1.1. *Construcción del concepto de cultura de paz*

El término y la práctica de la cultura de paz han venido evolucionando y tomando fuerza en las últimas décadas, buscando encontrar respuesta a todos aquellos acontecimientos mundiales que generan violencia y que requieren de su mediación.

El origen del concepto de cultura de paz como lo retoma la UNESCO proviene de Perú, en la década de 1980, en un momento de crisis sociopolítica, y fue elaborado por el presidente de la Asociación Peruana de Estudios para la Paz (APEP)<sup>3</sup>, el sacerdote jesuita Felipe McGregor, en su libro “Cultura de paz”, el cual las Naciones Unidas (ONU) consideró como la primera acción sobre el tema realizada en ese momento. En él se da una de las definiciones iniciales y más completas de paz:

*“La paz es dinámica; la paz es la solución justa y no-violenta a los conflictos. Genera un equilibrio en la interacción social, de tal manera que todos los miembros de la sociedad puedan vivir en relaciones armoniosas uno con el otro. La paz es buena para la sociedad. Donde hay violencia no hay paz. Donde hay injusticia y ausencia de libertad, no hay paz. Para lograr un equilibrio en la dinámica de las relaciones sociales, la paz debe ser fundada en la justicia y la libertad”* (UNESCO, 1986).

---

<sup>3</sup> La APEP fue fundada en 1983 con el encargo explícito de “llevar a cabo actividades tendientes a profundizar el conocimiento y difundir la importancia de la ciencia de la paz. Estudiar la violencia, el armamentismo, el desarme, las relaciones internacionales, la guerra, la seguridad y la soberanía nacional, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, y todos los otros temas que resulten relevantes para el desarrollo de la ciencia de la paz” (Art. 29). La asociación procurará intercambios y convenios con instituciones académicas dentro y fuera de país, así como con todos los organismos dedicados a promover y desarrollar la investigación, la difusión y la educación por la paz.

A diferencia de las definiciones tradicionales de paz, como la de la Real Academia de la Lengua, “situación y relación mutua de quienes no están en guerra”, la proporcionada por la UNESCO muestra claramente que es mucho más que la ausencia de guerra. Es un concepto que encierra mucho dinamismo, se vuelve integrador de los derechos humanos, rompe los paradigmas de la época al proponer una actitud conciliadora y el deseo de encontrar el equilibrio en la sociedad.

Como consecuencia de esta gran iniciativa, la UNESCO la convierte en su programa seis años después. La idea de la cultura de paz se elaboró por primera vez en el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, que se celebró en Yamusukro, Costa de Marfil:

*“La paz es respeto a la vida, como bien de la Humanidad, como algo más que la finalización de los conflictos, como comportamiento y en suma como adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, de justicia, de igualdad y de solidaridad entre todos los seres humanos” (ONU, 1989).*

La definición que surge nuevamente establece que para alcanzar la paz no basta únicamente el cese de las armas, sino el valorar la vida como un bien profundo, así como la adquisición de valores que llevan a las personas a su dignificación.

Todo esto concuerda perfectamente con el momento histórico de El Salvador, donde todos estos valores han sido opacados por el conflicto armado. La guerra civil que se desató durante los 80 había roto toda posibilidad de una dinámica de paz, y para restablecerla, se necesitaba aplicar estas acciones. Este mismo congreso internacional pidió a la UNESCO:

*"contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del*

*respeto a la vida, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres" (ONU, 1989).*

La Declaración de Yamusukro apeló a la UNESCO para que promoviera la educación y la investigación, y desarrollara propuestas para que se “reforzara la aplicación de los instrumentos internacionales existentes y potenciales relacionados con los derechos humanos, la paz, el medio ambiente y el desarrollo”, y retomara su misión original de “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones”.

Desde nuestro estudio, el fomento de la cultura de paz en la educación es trascendental, ya que es la implementación de un nuevo enfoque que busca dar respuesta a la construcción de una sociedad democrática, basada en el perdón y la reconciliación. La mejor forma de hacerlo es estableciendo las bases de quienes serán los futuros ciudadanos del país. Como se sabe, a través de la educación se generan valores, formación de hábitos y costumbres en las personas desde los primeros años, y la propuesta de la UNESCO vendría a ser pertinente.

A principios de la década de los 90, la UNESCO buscó la manera de contribuir para dar respuesta a los esfuerzos realizados por la Naciones Unidas de alcanzar la paz global. En octubre de 1992, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su 140<sup>o</sup> reunión, debatió un programa operacional para la promoción de una cultura de paz, el cual fue propuesto como punto de agenda al Secretario General de las Naciones Unidas en aquel momento, Boutros Boutros-Ghali. Fue entonces, en 1994, que el secretario creó una Unidad del Programa Cultura de paz bajo su “directa dependencia”<sup>4</sup> y asignó a la UNESCO las siguientes funciones:

1. Coordinar el perfeccionamiento de una metodología para el fortalecimiento de una cultura de paz mediante la reflexión, la investigación y la evaluación.

---

<sup>4</sup> IDEM pág. 6.



2. Desarrollar programas nacionales y subregionales de una cultura de paz.
3. Ofrecer un enfoque integrado a las acciones de las diversas unidades y oficinas regionales de la UNESCO que contribuya a la promoción de una cultura de paz.
4. Coordinar estas acciones con las del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.<sup>5</sup> A partir de ese momento, el Programa de Acción para promover la Cultura de Paz (UNESCO, 53/243 Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, 1999), organizó algunos foros que han aportado y enriquecido el perfil y la definición de cultura de paz.

La primera acción que se puede mencionar es la Mesa Redonda de Personalidades Eminentes sobre La Agenda para la Paz: un desafío para la UNESCO realizado en París, Francia, en julio de 1993.

Por otra parte, se celebró el Primer Foro Internacional sobre la Cultura de Paz, realizado en El Salvador, en febrero de 1994; luego de dos años de haberse firmado los Acuerdos de Paz. Esto marca un acontecimiento histórico importante, ya que es en nuestro país como en Mozambique y Burundi donde se inicia los programas de cultura de paz, cada uno con sus propias particularidades y necesidades, en busca de dar respuesta a sus conflictos.

Es importante destacar que los programas en cada nación deben poseer sus propias características, con el fin de establecer planteamientos que orienten la implementación de la cultura de paz y resolución de conflictos, como se describe a continuación:

- ✓ Un programa participativo y cooperativo.

---

<sup>5</sup> IDEM pag 6

- ✓ Un programa permanente, orientado a la enseñanza aprendizaje (valores, actitudes, comportamientos de una cultura de paz).
- ✓ Un programa descentralizado.
- ✓ Un programa con prioridades bien definidas.
- ✓ Programas pluriculturales, multiconflictos y plurilingües.
- ✓ Un programa con dimensión internacional.

En dicho foro se declaró que “la cultura de paz debe elaborarse como parte del proceso de desarrollo humano equitativo, endógeno y sostenible, y no puede imponerse desde el exterior. Debe considerarse como un proceso nacional que se basa en la historia, la cultura y las tradiciones del país y que ha de reflejarse todos los días en medidas concretas” (UNESCO, 1995).

El Salvador participó en el segundo Foro Internacional sobre Cultura de Paz, realizado en Manila, Filipinas, en noviembre de 1995. En el informe de la UNESCO sobre este foro, se dice que los programas nacionales de cultura de paz se iniciaron en El Salvador, y se estableció el siguiente acuerdo:

*"Una cultura de paz es un proceso de largo plazo que crece a partir de las creencias y las acciones de las propias personas, y se desarrolla de manera diferente en cada país y región, dependiendo de su historia, culturas y tradiciones. Por lo tanto, la información sobre las iniciativas de una cultura de paz y otras actividades relevantes deberán ser accesibles a cada región y país para que sean utilizadas en la medida en que son adecuadas para ellos"* (Bernheim, 1996).

De acuerdo con este planteamiento, la identidad cultural y el respeto a la idiosincrasia de los países es importante para echar andar un proyecto viable para cada nación. No se puede construir la paz desde perspectivas ajenas, pero para

hacerlo es importante que los países estén de acuerdo, conozcan su realidad y establezcan los puntos a resolver, dejando a un lado los intereses particulares que evitan que la paz y la negociación se establezcan. Además, deja en claro que es un proceso que no se construirá de un día para otro, sino que es importante el trabajo constante, ordenado y organizado tanto de las naciones como de la sociedad en general. La cultura de paz es un trabajo que se debe construir en unión, en comunidad y en mutuo acuerdo. Eso es lo que se esperaba alcanzar luego de la firma de los Acuerdos de Paz.

En la Cuadragésima Cuarta Conferencia Internacional de Educación, desarrollada en Ginebra, Suiza, en 1994, el director general de la UNESCO de ese entonces, Federico Mayor, pronunció en su discurso de inauguración el concepto de cultura de paz más completo dicho hasta el momento, el cual dice así:

*“Cultura de paz es el conjunto de valores éticos y estéticos, de los usos y las costumbres, de las actitudes con respecto al otro, de las conductas y los modos de vida que traducen, inspirándose en ellos: el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos; el rechazo de la violencia; el reconocimiento de la igualdad de los derechos de las mujeres y los hombres; y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, tolerancia, aceptación de la diferencia y comprensión, tanto entre las naciones y los países como entre los grupos étnicos, religiosos, culturales y sociales y entre las personas. La cultura de paz implica también un espíritu de respeto y aceptación recíprocos entre las culturas, las ideologías y las creencias. Es un conjunto de convicciones, una moral y un estado de espíritu individual y colectivo, una manera de ser, de actuar y de reaccionar. Esa cultura no puede ser contemplativa ni pasiva. Sólo puede ser activa, actuante, emprendedora y creadora de iniciativas innovadoras” (Bernheim, 1996).*

En el concepto de Mayor sobre cultura de paz, se mantienen siempre los principios generales que la rigen y que se enumeran a continuación: valores, el respeto a la vida, a las personas, a su dignidad, enmarca los derechos de la mujer, y, también, afirma que la cultura de paz no es pasiva, que se fortalece con un espíritu emprendedor, capaz de cambiar los patrones y formas de vida de las personas. En esta idea se manifiesta que en las diferencias entre naciones y personas siempre habrán conflictos; lo importante de esto es la capacidad que se tenga para solucionarlos bajo una vía pacífica, que permita llegar a acuerdos basados en el bien común, evitando que los intereses minoritarios prevalezcan sobre los mayoritarios. Esa práctica forma parte de una subcultura del dominio y explotación, y es lo que, como en el caso de El Salvador, llevó a más de una década de guerra y retroceso en el desarrollo económico y social.

Desde que se concibió el programa de cultura de paz de la UNESCO, en la 27ª Reunión de la Conferencia General<sup>6</sup>, se consideró la importancia de que los países miembros consolidaran a paz y la democracia. Para lograrlo era preciso que se involucraran en un proceso de reconciliación y reconstrucción nacional. Para ello, los programas de cada país pusieron en acción los conceptos básicos de una cultura de paz en el plano nacional. Estos conceptos básicos incluyen:

- La gestión no violenta de los conflictos, basada en métodos tradicionales.
- El desarrollo de procedimientos democráticos y el respeto de los derechos políticos y humanos de cada persona.
- De acuerdo a la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, 53/243, “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, en el Artículo 1 define la cultura de paz como:

---

<sup>6</sup> Actas de la Conferencia General 27ª. reunión París, 25 de octubre - 16 de noviembre de 1993.

*“El conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno a los principios de soberanía e independencia política; el respeto pleno y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; la protección al medio ambiente; respeto y fomento a la igualdad de derechos de hombres y mujeres; derecho de todos a la libertad de expresión, opinión e información; adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre todos los niveles de la sociedad entre las naciones y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz”* (ONU, 1999).

En esta definición se incorporan elementos nuevos e importantes, tales como la protección al medio ambiente y la libertad de expresión. Sin recursos naturales, los seres humanos no podrían vivir dignamente. La falta de agua, el aire contaminado y la contaminación de los recursos son parte de la violencia a la que se está expuesto, y son provocados por la industrialización y la explotación. Incluye, también, la libertad de expresión, pero sin manipulación, ni fragmentada, sino que basada en la verdad. Esto contrasta con la experiencia vivida en El Salvador, donde la clase dominante ha utilizado los medios de comunicación para manipular el pensamiento y el estilo de vida de las personas, y fomentar de esta manera la violencia y la pasividad social.

Igualmente, como parte de las actividades para promover la cultura de paz, varios premios nobel de la Paz redactaron el “Manifiesto 2000”, la proclamación del año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz, un llamado a los seres humanos, ciudadanos del mundo, para que asuman su responsabilidad de vivir y de dar a conocer los valores de justicia, de no violencia, de tolerancia, de

reconciliación y de solidaridad, que son la base de una verdadera cultura de paz. Los seis puntos del “Manifiesto 2000” son:

- 1) Respetar la vida.
- 2) Practicar la no violencia activa.
- 3) Compartir mi tiempo y mis recursos materiales.
- 4) Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural.
- 5) Promover un consumo responsable y
- 6) Contribuir al desarrollo de mi comunidad (UNESCO, Manifiesto 2000, 2000).

Es importante retomar estos seis puntos en educación con el fin de formar un ciudadano con conciencia social y colectiva, que lleve a establecer un compromiso personal.

### ***2.1.2. Elementos de cultura de paz***

Haciendo una recapitulación de los diferentes conceptos proporcionados por la UNESCO en sus diferentes congresos y declaraciones, se pueden enlistar los elementos que conforman la cultura de paz. En la 27<sup>a</sup>. Reunión de la Conferencia General<sup>7</sup> se definió un concepto que incluye elementos que al ser trabajados de manera integral, permiten profundizar en las acciones y dar respuesta a los compromisos adquiridos ante la UNESCO, entre los que sobresalen aquellos que

---

<sup>7</sup> Actas de la 27<sup>a</sup>. Reunión de la Conferencia General, París, 25 de octubre - 16 de noviembre de 1993.

pretenden tener incidencia en el individuo, no solo como persona sino también como parte de una colectividad.

Entre los elementos de la cultura de paz identificados se encuentran los derechos humanos, el desarrollo, los valores (como la justicia, la libertad, el respeto a la vida, a las personas y a su dignidad, el compartir), género, prevención de la violencia, mediación de conflictos, convivencia y paz social, mediación escolar, solidaridad, tolerancia, comprensión, diálogo y cooperación, diversidad cultural, y medio ambiente, entre otros.

Relacionando otros elementos, la aplicación de la cultura de paz lleva un alto contenido de formación en valores; el término “valor” está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Los valores se eligen libremente, se prefieren o se desechan (Lorenç Carreras, 2001).

En general, en el proceso de formación de valores, primero se eligen, luego se aprecian y posteriormente se practican. Se considera que los valores no son absolutos, sino relativos; dependen del tiempo, el espacio y la naturaleza humana. Uno de ellos es la justicia, entendiendo esta como el valor de cumplir y respetar el derecho. Se aplica al hacer lo justo, y de “dar a cada uno lo suyo” (Lorenç Carreras, 2001).

La cultura de paz vela por el cumplimiento igualitario de los derechos; al hacer cumplir los derechos se hace justicia con equidad e igualdad. Sin justicia no puede haber paz y sin paz no puede existir armonía social. También se relaciona estrechamente con la libertad, la cual se entiende como la facultad que tienen las personas de poder actuar de acuerdo a su propia voluntad; la democracia, que implica un conjunto de reglas que determinan la conducta para una convivencia política y socialmente ordenada; la tolerancia, que es el respeto por los pensamientos y las acciones de terceros cuando resultan opuestos o distintos a

los propios. La solidaridad se mueve sólo por la convicción de justicia e igualdad, se entiende como unión de responsabilidades e intereses comunes, entre los miembros de un grupo o entre personas.

La mediación de conflicto también está relacionada con la cultura de paz, ya que se puede entender como una construcción social diferente a la violencia. No necesariamente un conflicto puede tener una connotación negativa (pelea, discrepancia, desavenencia, separación), sino que puede ser la pauta de cambios beneficiosos para la sociedad, cuando las partes logran coincidir y ceder a sus intereses opuestos por el bien de la población.

En otras palabras, la cultura de la violencia se fortalece o se nutre de las acciones violentas del ser humano como un patrón legítimo de respuesta ante los conflictos. La cultura de la violencia es el resultado de un mecanismo comúnmente empleado y aceptado para resolver conflictos desde cualquier perspectiva, perpetuando estos patrones de generación en generación. Todo esto hace que la espiral de violencia no cese y no se busquen alternativas que favorezcan el aprendizaje de una cultura de paz.

Pero además de estos elementos, la cultura de paz involucra el diálogo. Necesita contar con participantes abiertos a la tolerancia y al respeto hacia la postura del otro integrante, llevándolo a la negociación, el proceso por el cual las partes interesadas resuelven conflictos, acuerdan líneas de conducta, buscan ventajas individuales o colectivas, o procuran obtener resultados que sirvan a sus intereses mutuos. La mediación del conflicto permite que las partes dialoguen, lleguen a acuerdos y se busquen las estrategias para el cumplimiento de estos.

Otro de los elementos cultura de paz que han tenido mucho auge es el género, es decir, la construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Son las características biológicas, físicas,



económicas, sociales, psicológicas, jurídicas, políticas y culturales con que se presenta lo femenino y lo masculino, la representación de los roles tradicionales, lo que se debe hacer y no se debe hacer (Lagarde, 1996).

Construir la paz, como dice Federico Mayor, implica crear relaciones basadas en la cooperación, el apoyo mutuo, la colaboración y la creación de condiciones de confianza mutua. Esto permitirá un ambiente de convivencia armónica. A través de la educación, se pueden trascender la condición de individuos y llegar a ser personas, por lo que es igualmente “la herramienta que nos permite formar ciudadanos que aportan a la sociedad, capaces de buscar y expresar la verdad, de contribuir a que las comunidades y las naciones alcancen una vida mejor” (Bernheim, 1996).

Trabajando en conjunto los elementos se puede llegar a una paz positiva, que, como lo define Galtung, *“es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta y el fin de la cual es conseguir la armonía de la persona con sí misma, con la naturaleza y con las demás”* (Galtung, 2003).

## **2.2. MARCO CONTEXTUAL**

### ***2.2.1. Los Acuerdos de Paz en El Salvador***

El Salvador ha sido un país con muchos problemas sociales, económicos y políticos. Estos han provocado, con el tiempo, una gran inestabilidad social, situación que ha llevado a la violencia y desesperanza. Muchas fueron las causas de que se iniciara el conflicto armado entre el Estado y los grupos insurgentes, y que provocó un enfrentamiento que duró 12 años y provocó más de 75,000 muertos y miles de desaparecidos (Hernández, 2007).

Debido a la difícil situación de los grupos en contienda, se inició el proceso de diálogo, que dio como resultado la firma de los acuerdos de paz entre las partes, el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México.

Cuando se establecieron los Acuerdos de Paz se dio el cese al fuego. La sociedad salvadoreña escogió los canales democráticos para solventar sus conflictos y diferencias. A partir de este momento, y como nunca antes en la historia de El Salvador, hubo en el país el más grande despliegue de voluntades y recursos técnicos a favor de los derechos humanos, los cambios constitucionales, las reformas institucionales, la consolidación de nuevos proyectos socioeconómicos y las actitudes de reconciliación, concertación y consenso.

Los acuerdos abrieron una nueva etapa, en la que la sociedad civil promovió y logró una más amplia participación en la defensa de los principios elementales de la democracia como son la dignidad, el respeto, el desarrollo y la justicia. Se trató de encaminar el país hacia la igualdad de oportunidades para acceder a la educación, la salud, el trabajo y la vivienda, como parte de la solución de los problemas más sentidos de la población y para el logro de una mejor calidad de vida.

### ***2.2.2. Proceso de consolidación del concepto de cultura de paz con intervención de la UNESCO en El Salvador***

Ante este acontecimiento, la UNESCO, en noviembre de 1992, estableció el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, para contribuir al proceso de consolidación de la paz que se estaba iniciando en El Salvador.

En abril de 1993, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, se llevó a cabo el Foro Nacional de Educación y Cultura de Paz. En ese momento, Mayor declaró:

*“Hago un llamamiento a todos los jefes de Estado y de Gobierno, a los ministros y altos funcionarios encargados de la cultura, la educación y el desarrollo, a los alcaldes de ciudades, pueblos, aldeas; a los pensadores, científicos y maestros, sobre todo a las maestras y maestros que son los grandes forjadores de nuestra conducta; a los miembros de comunidades religiosas, a los padres y a los jóvenes de todo el mundo, para solicitarles:*

- *Que promuevan el aprendizaje y la vivencia de la cultura de la paz, tanto en el proceso educativo formal y no formal como en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.*
- *Que trabajen por la construcción y el fortalecimiento de la democracia, sistema político sustentado en el ejercicio de la libertad de expresión, en la participación y en la relación pacífica entre ciudadanos para la negociación, la concertación y la solución equitativa de los conflictos en toda relación humana.*
- *Que se esfuercen por alcanzar un desarrollo humano que, gracias a la colaboración de toda la población, otorgue justo valor a las capacidades sociales y el potencial intelectual moral y físico de todos los miembros de la sociedad.*
- *Que se privilegie el contacto, el intercambio y la creatividad cultural a nivel nacional e internacional como instrumento de reconocimiento y respeto del otro y de sus diferencias.*
- *Que se refuerce la cooperación internacional destinada a eliminar las causas socioeconómicas de los conflictos armados y las guerras, y se permita así la construcción de un mundo mejor para el conjunto de la humanidad” (Bernheim, 1996).*

El Programa de Cultura de paz de El Salvador fue el primero en el mundo que recibió la colaboración de la UNESCO, tanto en su etapa preparatoria como en su etapa de ejecución. Los objetivos a alcanzar fueron los siguientes:

1. *“Contribuir a la consolidación del proceso de paz en El Salvador.*
2. *Contribuir a la renovación social en El Salvador, mediante la difusión y la interiorización individual y colectiva de los valores, actitudes y comportamientos fundamentales de la paz.*
3. *Promover procesos de aprendizaje y vivencias de una cultura de paz, que no sólo trasciendan la simple transmisión de conocimientos, sino que se conviertan en la forma de ser de la cotidianeidad de la sociedad salvadoreña.*
4. *Aportar a la comunidad internacional una experiencia innovadora en la construcción de una cultura de paz”* (Bernheim, 1996).

Se hacía necesario involucrar a todos los sectores de la sociedad salvadoreña en coordinación con el gobierno como responsable de llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y hacer un proyecto de nación.

Para dar respuesta a las necesidades e idiosincrasia del país, era preciso abordarlo de acuerdo a los requerimientos propios de una cultura de paz, tomando siempre en cuenta que no son procesos aislados ni fraccionados, sino que es la integración de áreas diversas. Dichas áreas son: ciudadanía democrática y desarrollo humano, rescate y fomento de la identidad nacional en una cultura de paz; y aprendizaje y vivencia de una cultura de paz, con componentes transversales que abarcan diversas dimensiones de la cultura de paz, con temas como la comunicación, la información, la juventud y la mujer (Bernheim, 1996).

Por supuesto, para lograrlo se sometió a un proceso consultivo que le permitiera partir de su realidad, del contexto y momento histórico salvadoreño. Como dice

Lacayo en su documento: “Lo que existe hasta ahora del Programa Cultura de Paz no ha sido algo prefabricado, una propuesta que alguien trajo y que fue aceptada en el país, sino que ha sido, a todo lo largo de su elaboración, un encuentro de dos corrientes, de dos realidades ya existentes” (Bernheim, 1996).

En ese momento coyuntural, según comenta Lacayo en 1993, el programa se desarrolló en tres etapas, con la idea que de esa manera se continuara realizando. Estas son:

1. El diálogo y el reconocimiento del otro, del diferente.
2. La negociación sobre las "leyes del juego" (que no supone todavía acuerdos de concertación).
3. La concertación propiamente dicha, que es una forma superior de negociación y que conlleva discernir proyectos nacionales de interés común, que los actores del diálogo asumen en forma asociada, como una tarea más allá de los intereses sectoriales y partidarios, en actitud de servicio al pueblo salvadoreño.

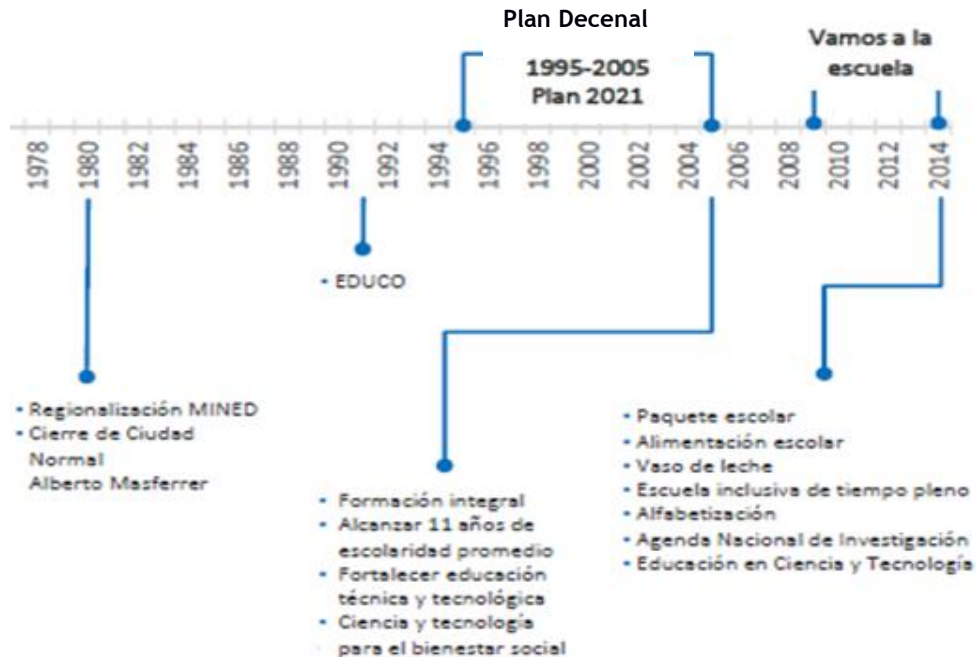
Lacayo considera que este programa por sí mismo no traerá ni hará la paz en el país, sino que contribuirá con el proceso, hacia una paz positiva, que conlleve a cambios significativos y sistemáticos. Sus actores deben asumir su papel de constructores de paz, y deben buscar los espacios de negociación y concertación, no solo entre los grupos que firmaron la paz, sino la sociedad salvadoreña en general. Sin importar cuál haya sido su rol, de víctima o victimario, los ciudadanos están sufriendo las consecuencias de este fenómeno, por lo que las acciones que se realicen en cultura de paz serán determinantes. Heredar una sociedad violenta o pacífica a las nuevas generaciones es una decisión histórica.

En el marco del Programa Cultura de Paz, este debe estar basado en las necesidades y especificidades de El Salvador, según lo dice Lacayo:

“Las decisiones y aspiraciones de los sectores más representativos, las que definan la naturaleza y el alcance de sus acciones; el programa, así concebido, es primordialmente participativo, intersectorial e interinstitucional, innovador, y con marcado acento en los procesos de aprendizaje de valores, conocimientos y prácticas de una cultura de paz” (Lacayo, 1995).

### 2.2.3. Planes educativos nacionales desde los Acuerdos de Paz

En los planes educativos nacionales se han incorporado elementos que integran la cultura de paz. Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, se han desarrollado tres planes nacionales: el Plan Decenal, el Plan 2021 y Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, los que se han distribuido en el tiempo de acuerdo al esquema siguiente (Cuellar Marchelli, 2008):



En el Plan Decenal se concede prioridad a lo relacionado con la educación básica a fin de reducir la deserción, la repitencia y el ingreso tardío al sistema escolar. Tomando en cuenta que en ese momento se estaban teniendo cambios que incluían la consulta a los diferentes sectores, se determinó que:

*“La mejora del sistema educativo tendría que ser matizada por una serie de componentes transversales que tiendan a fortalecer una cultura de paz, la vigencia plena de la democracia, el sentido de unidad nacional, la alta calidad de convivencia humana a través de la práctica de valores y la más inteligente integración de El Salvador con el resto del mundo” (MINED, 1995).*

El tema de la formación en valores adquiere importancia en la Reforma Educativa, al ser considerada no sólo como una estrategia del eje de mejoramiento de la calidad, sino al convertirse en un eje en el cual la formación de valores humanos, éticos y cívicos fortalecerían la calidad educativa. Para esto se incorporó como un tema en la asignatura de Estudios Sociales (valores humanos y cívicos) y como contenido estratégico a ser incorporado transversalmente en todas las asignaturas.

Al terminar el ciclo presentado por el Plan Decenal (1995-2005), el MINED realizó una serie de consultas a escala nacional, con los salvadoreños en el exterior y los aportes que fueron recogidos en las mesas y consolidado por una Comisión Presidencial, quienes elaboraron el documento “Educar para el país que queremos”, el cual sirvió de base para el planteamiento de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Educación, titulado Plan 2021.

Con este nuevo plan se intenta terminar una etapa histórica de El Salvador para entrar en una nueva. Sin duda este deseo de hacer algo diferente indicaba que se tenían que solucionar los problemas estructurales de manera profunda y sistemática, para implementar un modelo educativo más justo, humanitario

marcado por otros principios y valores, sin duda muy diferentes de los practicados hasta ahora.

El Plan 2021 adopta cuatro objetivos fundamentales:

- a) Lograr la formación integral de las personas.
- b) Lograr que las personas alcancen once grados de escolaridad, lo que incluye la educación media.
- c) Fortalecer la educación técnica y tecnológica para asegurar que el país cuente con capital humano especializado.
- d) Propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en función del bienestar de la sociedad.

Para el logro de estos objetivos, el gobierno implementó un conjunto de políticas, las cuales se agrupan en cuatro ejes fundamentales:

- a. Acceso a la educación, con criterio de equidad.
- b. Efectividad de la educación básica y media.
- c. Competitividad.
- d. Buenas prácticas de gestión.

Además, el Plan 2021 incluye ocho componentes: Edúcame, Poder, Megatec, Comprendo, Redes Escolares Efectivas, Educación Preescolar y Básica de la Red solidaria, Conéctate y Compíte. Estos ocho componentes son vistos como:

*“Un conjunto de políticas educativas que se proyecta hacia la satisfacción de las demandas del mercado. Los componentes que más respuestas inmediatas darán al mercado son aquellos que se dirigen a los niveles educativos de tercer*



*ciclo y bachillerato, no así aquellos dirigidos a niveles educativos preescolares y básicos, ya que las metas de éstos son a largo plazo y no cambian sustancialmente a lo desarrollado anteriormente en el Plan Decenal, en el sentido que buscan superar aspectos como el analfabetismo, la sobreedad y la escolaridad promedio, entre otros” (FESPAD, 2006).*

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la práctica de implementación de este plan iba en otro sentido, orientado a darle respuesta a la dinámica mundial globalizante. Intentó ser el medio por el cual la mayoría de la población escolar se incorporara a esa dinámica mundial, basada en la competitividad, la gran industria y el consumismo global, en atención al sistema económico del momento.

Posteriormente, con el primer gobierno de izquierda, el MINED tuvo cambios en sus estrategias. Surge así el modelo educativo que desarrolla el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, el cual parte de la premisa siguiente: “El fin de la educación es la formación integral de las personas que conforman la sociedad salvadoreña; por tanto, estará en función del tipo de sociedad que se desea construir” (MINED, Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, 2009).

Este modelo educativo requiere la acción conjunta de cuatro actores fundamentales: estudiantes, docentes, familias y comunidad.

En cuanto a los estudiantes, considera que es a través del estudio que los jóvenes lograrán buscar y encontrar soluciones a los problemas de sus comunidades y tendrán mayor protagonismo e identidad en el progreso del país.

Referente a los docentes, plantea que el Estado debe asumir la responsabilidad de la formación inicial y actualización docente. “De igual manera debe realizar esfuerzos sostenidos para lograr mejores condiciones laborales, como también a una mayor exigencia de calidad en el ejercicio de su profesión” (MINED, Plan Social Educativo, 2009).

Así también, manifiesta que la familia y la comunidad constituyen “el entorno inmediato del estudiante y condicionan los significados y el impacto del proceso educativo” (MINED, Plan Social Educativo, 2009).

Se puede considerar que esta vinculación es muy importante para que se trabaje un proceso de cultura de paz, por su alto nivel de integralidad, ya que se lograría trabajar de manera conjunta, armónica y coordinada.

El Plan Social incorpora tres ejes transversales: recreación y deporte; arte y cultura, y ciencia y tecnología.

*“Con el primero se pretende brindar al estudiantado la posibilidad de enriquecer su experiencia educativa, promoviendo la salud física y mental; el eje de arte y cultura facilitará al estudiantado el conocimiento y el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales universales y nacionales, a partir de las cuales se promoverá el gusto estético, el pensamiento crítico y la identidad nacional; el eje de ciencia y tecnología que pretende incentivar y desarrollar la natural curiosidad e imaginación de los niños, niñas y jóvenes encausándolos hacia la sistematicidad y rigor del conocimiento científico”* (MINED, Plan Social Educativo, 2009).

Refiriéndose al segundo eje transversal, llamado Sueño Posible, tiene como objetivo “contribuir con la formación integral de los estudiantes mediante el fomento de las prácticas deportivas y de esparcimiento, así como el favorecimiento del acceso, valoración, práctica y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales” (MINED, 2009). De los tres ejes transversales, es este el que demuestra tener mayor amplitud para poder desarrollar actividades encaminadas a la cultura de paz, porque el arte y el deporte tienen un alto contenido de convivencia, respeto a las culturas y la democracia, entre otras.

Sin embargo, en el Plan Social Educativo, al igual que en otros, no se contempla un enfoque de la cultura de paz. No obstante, menciona valores relacionados con la cultura de paz, como democracia, prosperidad, solidaridad, equidad, justicia, etc. “Ante este hecho se debe incidir para que se reconozca como un eje articulador de los diferentes planes educativos y no como un tema subyacente en un tipo de currículo oculto como se deja de entrever la propuesta” (Arevalo, 2012).

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### ***3.1. Tipo de Metodología***

La metodología utilizada en el trabajo la investigación es cualitativa, y se basa en el método analítico-hermenéutico-inductivo.

Es analítico, porque permitió desglosar e identificar cada uno de los elementos importantes de la información y lograr relacionarlos con el objeto de estudio localizado en los planes educativos nacionales.

Es hermenéutico, porque se logró hacer una interpretación de la información adquirida, tanto documental como de campo, para hacer la investigación y luego realizar un análisis coherente relacionado con el enfoque cultura de paz.

En cuanto al método inductivo, es un procedimiento en el que, comenzando por los datos, se acaba llegando a la teoría. Por tanto, se asciende de lo particular a lo general, y permite el análisis final.

#### ***3.2. Fuentes de información***

Para la presente investigación, se utilizaron dos tipos de fuentes de información: documental y de campo. Posteriormente se ha procesado la información utilizando técnicas de análisis de documentos.

Para realizar el estudio, se utilizaron fuentes de información primaria, las cuales fueron documentos oficiales producidos por el MINED, como las Memorias de Labores correspondientes a los planes nacionales de educación: Plan Decenal, Plan 2021 y Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, entre otros documentos.

Se hizo revisiones y registros de cada una las Memorias de Labores del MINED entre 1993 y 2013; y se utilizó como medios de investigación la página web del MINED, <http://www.mined.gob.sv/>, y la página web de transparencia del MINED, [transparencia@mined.gob.sv](mailto:transparencia@mined.gob.sv)

En total, se utilizaron 16 memorias de 1993 a 2013, (ver tabla) entre otros documentos. La selección de estos documentos se hizo en función del propósito y uso con el que fueron elaborados. Todos fueron documentos oficiales y fueron producidos por equipos especializados del gobierno en el periodo de tiempo desde la firma de los Acuerdos de Paz hasta 2013.

Para la revisión documental, se elaboró una matriz con todas las categorías y subcategorías que se utilizaron como instrumento de análisis de cada una de las memorias. Estas matrices se presentan al final como Anexo N°. 9.

Para las técnicas de campo, se elaboró una guía de entrevista semiestructurada (Anexo N° 1), la cual da respuesta a las preguntas de investigación. Una vez se hicieron los instrumentos, se procedió a contactar a los técnicos del MINED. Esta guía fue dirigida y aplicada a cuatro funcionarios de Educación, los cuales fueron seleccionados por haber estado en dicha cartera de Estado con un perfil de muchos años de experiencia y que conocen el proceso que se ha realizado en cada uno de los planes educativos nacionales a partir de 1992.

Después de realizar las entrevistas, se transcribió cada una de ellas (Anexos N°. 2, 3, 4 y 5). Posteriormente, la información obtenida se colocó en una matriz, se codificó para identificar las categorías y subcategorías que sirvieron para hacer un análisis conceptual de los insumos encontrados y establecer una relación entre una y otra.

### 3.3. Unidades y categorías de análisis

Las unidades de análisis fueron descritas a través de categorías y subcategorías de investigación, que sirvieron como orientación para analizar, sistematizar y comprobar los objetivos, con el propósito de darle respuesta a las preguntas de investigación establecidas. La matriz que se utilizó para cada una de la memorias se describe en la tabla N°. 1 y los resultados obtenidos de cada memoria y que fueron vaciados en esa matriz se pueden observar en el Anexo N°. 9.

Tabla N ° 1: Matriz de categorías

<b><u>CATEGORÍAS</u></b>	<b><u>SUBCATEGORÍAS</u></b>	<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>
Cultura de paz	Enfoque	La cultura de paz es una serie de valores, actitudes, comportamientos que rechazan la violencia, y que busca la concertación a través del diálogo y la reconciliación; además vela por el cumplimiento de los derechos humanos, la formación de valores como: justicia libertad, respeto género, prevención de la violencia, mediación de conflictos, convivencia, mediación, solidaridad, tolerancia, comprensión, medio ambiente.
	Elementos	
Planes educativos nacionales	Plan Decenal (1995-2005)	A través de los planes educativos nacionales, el MINED ha logrado formular políticas y metas encaminadas a mejorar la educación del país a través del cumplimiento de compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos importantes. Ante esto, es viable reconocer la educación para la cultura de paz como una alternativa de cambio cualitativo dentro de la educación.
	Plan 2021	
	Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”	

<b><u>CATEGORÍAS</u></b>	<b><u>SUBCATEGORÍAS</u></b>	<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>
Acuerdos de Paz	Firma de los Acuerdos de Paz	Un acuerdo de paz se establece cuando dos naciones, territorios, grupos que han estado en conflictos o desacuerdos políticos, se suscriben y se comprometen a poner fin a la hostilidad que los enfrentaban. Para el logro de los compromisos se debe tomar en cuenta el fortalecimiento de la educación como parte del desarrollo y sostenibilidad de una nación.
	Compromisos con la educación.	
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Enfoque	El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Por eso, es importante rescatar el pensamiento de esta organización y su enfoque de cultura de paz.
	Compromisos	

## **4. HALLAZGOS**

### **4.1 ¿Cuáles elementos del enfoque de cultura de paz se encuentran presentes en los planes educativos nacionales?**

Para conocer los elementos de cultura de paz presentes en los planes educativos nacionales, se consideró necesario revisar las Memorias de Labores del MINED de 1993 a 2013, que incluye: Plan Decenal de la Reforma Educativa (1995-2005), Plan 2021 y Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”. A continuación se exponen los siguientes hallazgos.

#### ***Elementos de cultura de paz en el Plan Decenal***

En 1995, tres años después de la firma de los Acuerdos de Paz, el MINED impulsó la reforma educativa conocida como “Reforma Educativa en Marcha”, con el propósito de dar respuesta a la solución de los problemas educativos existentes. Tenía como finalidad:

*“Contribuir a mejorar la calidad de nuestro capital humano, lo que significa elevar la productividad y competitividad de los salvadoreños, propiciando una disminución progresiva de la pobreza mediante mayores oportunidades de acceso igualitarias a la educación, posibilitando con ello la movilidad social de las personas”* (MINED, Memoria de Labores, 1998-99).

Para alcanzar este objetivo, en el Plan Decenal era preciso mejorar las condiciones y la calidad de vida de los salvadoreños, haciendo necesario disminuir la pobreza, elevar los niveles de productividad, competitividad, entre otros. El Estado, a través del MINED, tiene la responsabilidad social de crear las condiciones que favorezcan la estabilidad social, la armonía, la igualdad de derechos y la democracia, para luego establecer estrategias encaminadas a



instaurar la cultura de paz en los diferentes niveles educativos, ya que tiene el rol protagónico de instituir el derecho a la educación en la población de edad escolar.

Ante esto, un funcionario del MINED manifestó

*“Dentro de la Reforma Educativa se “desarrollaron planes de prevención en términos generales sobre violencia, género, drogadicción, etc., no como cultura de paz”. (Funcionario 3, 2014) Anexo N° 5.*

Además manifiesta

*“Se hizo mucho énfasis en la educación en valores como un componente importante de una educación de calidad, así como temas específicos relacionados con la cultura de paz como: plan de vida, ciudadanía, recreación y deporte [...] Muy importantes para el momento de transición, pero no se profundizó de tal manera que respondiera a las necesidades del momento histórico” (Funcionario 3, 2014) Anexo N° 5.*

De forma similar opinó otro técnico del MINED, al decir que:

*“En ese momento en el Plan Decenal, se trabajó con las normas de convivencia que se comenzaron a conocer. Las normas de convivencia, en ese momento, no tenían la idea que tenían que construirse con los alumnos; ya las llevaban y solo se les daba al igual que los valores. Hay muchas anécdotas, les decían los profesores, que tenían que ‘compartir’ y los alumnos les decía eso fue el mes pasado, entonces los alumnos mantenían la idea de que si el mes era de ‘compartir’ solo en ese mes había que hacerlo” (Funcionario 2, 2014) Anexo N° 3.*

El MINED no estaba preparado para esa transición de la guerra a la paz: no se contaba con financiamiento, ni se tenía claros los mecanismos ni el modelo pedagógico a desarrollar dentro del proceso educativo. No se poseía un plan contingencial dentro de los centros educativos que les permitiera trabajar con los estudiantes, docentes y padres de familia, incluyendo las zonas donde fue más agresivo el conflicto armado. Los procedimientos eran muy puntuales y no se tenía un programa de capacitación definido sobre cultura de paz, ya que, según las declaraciones de un funcionario:

*“A nivel de docentes durante sus procesos de capacitaciones conocieron algunos componentes de la cultura de paz, como transformación de conflictos, prevención de violencia, la pedagogía de la violencia, todo esto lo estuvimos viendo”* (Funcionario 2, 2014) Anexo N° 3.

Sin embargo, no se puede descartar las iniciativas que existieron en ese período por parte de los organismos internacionales, según manifiesta la funcionaria del MINED, cuando menciona que la UNESCO se perfilaba como la “instancia líder” en llevar a cabo el proyecto de cultura de paz en El Salvador. Pero, desafortunadamente, el financiamiento por parte de Dinamarca nunca llegó y la UNESCO tuvo que “cerrar la oficina porque del gran proyecto donde participábamos todos y entraba la sociedad civil con bastante fuerza, eso, no cuajo” (Funcionario 1, 2014) Anexo N° 2.

Durante el período de 1997 a 1998, se vuelve prioridad para el MINED la formación integral en valores humanos, éticos y cívicos en la formación de niños y jóvenes, a través de “la práctica de deberes y derechos; valoración de nuestras costumbres y tradiciones culturales que forman parte de nuestro patrimonio; fortalecimiento del amor hacia la patria; el respeto y la armonía en la convivencia diaria” (Memoria de labores 1997-1998). Esto se convirtió en el gran eje

transversal, y la formación en derechos humanos se asumió como alternativa para darle respuesta al proceso de reestructuración democrática.

Un aspecto importante dentro de este proceso es que el MINED llevó a cabo la estrategia de involucrar a la familia como responsable del fortalecimiento de la formación de valores morales y principios éticos. Así, se institucionalizó la Escuela para Padres, con el fin de crear procesos de formación y orientación para que las cabezas de familia contribuyeran en la educación de los hijos e hijas y se sintieran parte activa del proceso educativo.

No cabe duda de que en El Salvador se estaban haciendo esfuerzos para construir la democracia y la ciudadanía, y esto se pudo haber logrado a través de la educación en la que se involucran niños, jóvenes, padres y madres de familia, y toda la comunidad. No obstante, sin intenciones de desestimar los esfuerzos realizados en ese momento, se hace necesario aclarar que el término cultura de paz es mucho más amplio y complejo, y además de fortalecer los valores, derechos humanos y prevención, se necesitan de otros.

El Plan Decenal permitió avanzar en “diferentes ámbitos del sistema educativo nacional como la ampliación de los servicios educativos, la introducción de diferentes políticas de calidad, así como la implementación de cambios jurídicos e institucionales” (MINED, Reforma Educativa en Marcha, 1995). Sin embargo, es importante mencionar que aún quedaron muchas cosas por alcanzar, dada la exigencia y los avances del acontecer internacional del momento. Con esto inicia el quinquenio del Plan 2021.

En resumen, los elementos de cultura de paz que se encuentran en el Plan Decenal estaban referidos primeramente a la formación de valores morales y cívicos y derechos humanos, así también, se identificaron otros elementos enfocados a la prevención de la violencia, de la drogadicción, SIDA, género y a la

mediación de conflictos. Revisando los diferentes elementos que comprenden las definiciones de cultura de paz que establece la UNESCO, se observa que hizo falta retomar otros elementos como dialogo, arreglo pacífico de los conflictos, medio ambiente, libertad de expresión, principios de libertad, soberanía, democracia, tolerancia, solidaridad, entre otros (UNESCO, 1995), para proporcionar una respuesta educativa, particularmente cuando se trata de una sociedad resquebrajada por la guerra.

### ***Elementos de cultura de paz en el Plan 2021***

El Plan 2021<sup>8</sup> desarrolló los objetivos enfocados a “formación integral de las personas; once grados de escolaridad para toda la población; formación técnica y tecnológica del más alto nivel y desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la sociedad”; y surge bajo la perspectiva de “construir una sociedad que se desarrolla con base en el conocimiento” (Plan 2021).

Debido a estos planteamientos, se comprende que el plan estaba enfocado a las nuevas tendencias macroeconómicas como la globalización, la sociedad del conocimiento. Se buscó enfatizar la formación tecnológica, con base en el desarrollo de la ciencia y tecnología para la obtención de mano de obra calificada.

Esto se constata con las declaraciones que la ministra de Educación Darling Meza hizo en el lanzamiento del programa:

*“Dotar de tecnología apropiada a los centros, incluida la conexión a la internet [...] como el fomento intensivo del inglés. Este tipo de estrategias*

---

<sup>8</sup> El plan 2021 lo elaboró la ministra (Darlyn Meza), lo elaboró con todos los recursos que tenía en ese momento y ese plan fue aprobado por el gobierno. (Funcionario MINED).

*va dirigido a brindar una formación integral a los jóvenes y a fortalecer la competitividad del país en el marco internacional”*

En el plan 2021, se continuó profundizando en la formación en valores y convivencia escolar, a través del programa PODER<sup>9</sup>. En 2005, el programa PODER inició como una oportunidad para los jóvenes de participar en proyectos juveniles concursables. Luego, entre 2006 y 2007, amplió sus proyecciones, con la finalidad de implementar ambientes escolares y de convivencia seguros, particularmente en los centros escolares ubicados en zonas consideradas vulnerables por la violencia. De hecho, en el año 2007, por iniciativa del presidente de la república Elías Antonio Saca, y por Acuerdo Legislativo, fue el Año de la Convivencia y la Paz Social.

En la línea de atención relativa a Solidaridad y Convivencia Escolar, se ejecutaron acciones encaminadas a continuar consolidando la educación en valores, incorporando otros componentes como: solución creativa de conflictos, mediación escolar y promotores de paz. Esta estrategia se desarrolló a través de una serie de actividades extracurriculares, utilizando la estrategia de líderes estudiantiles<sup>10</sup>, la cual consistía en que los docentes de cada centro escolar identificaran a los estudiantes con mayor capacidad de liderazgo para que hicieran efecto multiplicador con sus compañeros en los temas recibidos. Los líderes estudiantiles eran capacitados por las instituciones que prestaban sus servicios al MINED a través del subsidio. Sin embargo, esta estrategia, que se caracterizó por utilizar el efecto multiplicador, tuvo inconvenientes en relación a su desarrollo dentro de las escuelas. Esto lo confirma la funcionario del MINED, Anexo N°2:

---

<sup>9</sup> Los principios del programa PODER son: Participación, Oportunidades, Desarrollo, Educación y Recreación. Se desarrolla bajo tres líneas de atención: a) Educación para la vida, b) Promoción y desarrollo Integral, c) Solidaridad y Convivencia escolar. Memoria de Labores 2007-08, pág. 25.

<sup>10</sup> Los líderes estudiantiles eran escogidos de acuerdo a sus habilidades y capacidades para manejar grupos y desarrollar actividades de multiplicación y orientación dentro del centro escolar.

*“Se les sobresaturaba y además sacrificaba lo que podía ser su rendimiento académico. Igual nos pasó con las escuelas modelos, porque los docentes tenían que capacitar a otros docentes del distrito, pero además tenían que seguir dando clase y no había una compensación ni en tiempo, y entonces fue parte de las debilidades” (Funcionario 2, 2014).*

El componente en el cual se observó la incorporación de elementos de cultura de paz es el de Mediación Escolar y Promotores de Paz. Aquí se pretendió que los jóvenes identificados como líderes se capacitaran para realizar acciones concretas dentro del centro de estudio y contribuyeran a generar la convivencia y armonía escolar. Por supuesto, docentes y padres de familia formaron parte del programa, ya que recibían formación al respecto.

Según declaraciones de un funcionario de MINED:

*“El Plan 2021 se trabajó en el marco de las ‘Escuelas efectivas y solidarias’<sup>11</sup>; en este marco se trabajó la mediación escolar, se le daba apoyo psicológico, se trabajó apoyo psicológico trabajamos con un manual de convivencia” (Funcionario 2, 2014).*

El programa permitió desarrollar elementos que comprende la cultura de paz a través de actividades educativas mucho más concretas dentro y fuera de las escuelas, para beneficiar a alumnos y docentes seleccionados.

La dificultad que se observó es la cobertura. El programa PODER abarcaba las escuelas de los departamentos de San Salvador y La Libertad que participaban en las Escuelas Efectivas y Solidarias. No se logró beneficiar a la mayor parte de estudiantes, porque los grupos de líderes que participaban en las actividades extracurriculares (talleres, campamentos, eventos, etc.) comprendían un número

---

11

Las escuelas efectivas y solidarias se consideraron dentro del programa PODER como aquellas ubicadas en zonas vulnerables y donde se enfocan los esfuerzos del programa.

reducido de jóvenes en proporción al total de estudiantes de los centros educativos<sup>12</sup>; implicó optimizar los recursos, pero sacrificar la calidad de los aprendizajes, las vivencias y la oportunidad de enseñar al resto de los estudiantes.

Otra observación es que las actividades se realizaron en forma puntual, sin desarrollar un proceso en cada uno de los componentes, lo cual dio lugar a que no se le diera el seguimiento adecuado a la labor de multiplicación que los líderes tenían que realizar.

Dentro de los hallazgos en el Plan 2021, se localizaron elementos de cultura de paz presentes en el Plan Decenal como valores, convivencia escolar, resolución creativa al conflicto, mediación y prevención de la violencia. También se incorporaron otros elementos que enriquecieron el proceso como cultura de la legalidad, habilidades para la vida, equidad e igualdad de género, derechos de la niñez, prevención de la trata de personas y derecho a la identidad y derechos de la niñez, entre otros.

Si bien los elementos identificados contribuyen al cumplimiento del objetivo del plan de “lograr la formación integral de las personas”, no se observa la intencionalidad de fortalecer la cultura de paz como una prioridad. Se puede observar que el plan responde más a los objetivos de fortalecer la educación a nivel tecnológico y de la ciencia, por tanto, la mayor parte de recursos estaban focalizados al logro de estos.

---

12 En 2007, FUNDASALVA, con subsidio de fondos GOES, capacitó a 1,200 estudiantes líderes de las brigadas de 86 escuelas efectivas y solidarias en prevención del consumo de drogas.

### ***Elementos de cultura de paz en el Plan Social Educativo***

El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” (de 2009 a 2014) trabajó en tres ejes fundamentales: arte y cultura; recreación y deporte; e investigación, ciencia y tecnología.

Desde la Coordinación en Habilidades para la Vida del MINED, se han abordado proyectos juveniles concursables con el fin de abordar problemáticas encaminadas a la prevención de la violencia de género, y factores de protección de la niñez y adolescencia. La Coordinación de Ciudadanía del MINED se responsabilizó de realizar acciones encaminadas a la prevención de la violencia escolar a través de la mediación de conflictos.

Lo más cercano a un enfoque de cultura de paz desarrollado por el Plan Social Educativo se encuentra en el programa de atención a la juventud Prevención de la Violencia, cuyos temas están focalizados en el respeto a los derechos humanos y cultura de paz en coordinación con instituciones como la Policía Nacional Civil y las iglesias. También se implementó la estrategia de Gestión Integral Ciudadana, cuyos temas son: resolución de conflictos, manual de convivencia escolar, gobiernos estudiantiles, atención psicológica a docentes, estudiantes y comunidad educativa y fortalecimiento de valores, entre otros.

Otro programa que aporta elementos de cultura de paz dentro de este plan es el Programa de Recreación y Deporte, Arte y Cultura “Un sueño Posible”, que se encarga de fomentar el deporte y la recreación, educación física, el arte y la cultura a estudiantes de parvularia, educación básica y media, además, como lo menciona en el objetivo:

*“Contribuir con la formación integral de los y las estudiantes mediante el fomento de las prácticas deportivas y de esparcimiento así como con el*



*favorecimiento del acceso, valoración, práctica y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales” (MINED, 2010).*

Este plan demuestra tener mayor amplitud para desarrollar actividades orientadas a la cultura de paz. En el caso del deporte, orientándolo de manera adecuada, se pueden desarrollar habilidades en los estudiantes que permitan la competencia positiva, el fomento de valores como la tolerancia a la frustración y la convivencia pacífica; despierta principios de ganar-ganar. En el arte, el estudiante puede expresar sus emociones, transmitir ideas y valores, su concepción del mundo de manera amena, profunda y sincera. Así, puede transmitir su cultura, pero no de violencia, sino de paz.

Un funcionario del MINED comento en relación a este programa:

*“Bueno, en el tema nuestro, prácticamente estamos con talleres de arte, clubes deportivos y los recreos dirigidos, donde todos los juegos están vinculados con todas las asignatura, es decir, tenemos juegos para matemáticas, para lenguaje, para todos. Estamos tratando en forma lúdica, estamos evitando que el profesor diga ‘yo no puedo’. Aquí está el juego, puede aplicarlo o puede hacer su adaptación. Si va a hacer sopa de letras, un crucigrama, es decir, le damos todas las herramientas del caso para que pueda establecer ese vínculo entre la recreación y su asignatura” (Funcionario 3, 2014).*

El tipo de práctica descrita favorece al estudiante. Además, se puede observar la integralidad de todas las áreas. Por ejemplo, individualmente, fomenta la autoestima, relaciones de convivencia; a nivel cognitivo es incluyente con las materias básicas y a nivel social con la solidaridad y principios de democracia, por tanto, se demuestra la vinculación con la cultura de paz.

Sin embargo, analizando las memorias de labores, a partir del período presidencial 2009-2014, se sigue trabajando en algunos elementos como valores, derechos humanos, prevención de la violencia, género, etc. No se percibe mayor profundización y continuidad. Los programas no están planificados a escala nacional; siempre se mantiene la estrategia de inferir en las zonas vulnerables por la violencia y la realización de planes pilotos en tiempos cortos.

No obstante, los funcionarios entrevistados reconocen que en la práctica sí se están haciendo esfuerzos. Consideran que:

*“Se le da un poco de mayor atención a los Acuerdos de Paz. Ha sido con el nuevo gobierno desde el 2009, que se incorpora en el sistema educativo la educación de los derechos humanos. Entonces, si bien la educación de los derechos humanos ha sido tratada anteriormente, en los programas siempre fue como una tarea de Estudios Sociales”* (Funcionario 1, 2014) Anexo N° 2.

Para otro funcionario del MINED, en el Plan Social Educativo se han alcanzado algunos logros en la práctica escolar y es que:

*“Ahora se busca que los alumnos determinen qué es lo que quieren, no llevárselos ya escritos. Esas son las anécdotas que se han mantenido, ahora se deja la libertad, los valores si son buenos y se deben de implementar toda la vida. En el Plan Educativo ‘Vamos a la Escuela’, del cual el maestro formado desarrolla los valores, lo malo es enmarcarlos en un período determinado de la vida”* (Funcionario2, 2014) Anexo N° 3.

Otro funcionario entrevistado manifiesta que *“el Plan Social Educativo, se está planteando verlo como vinculante, acciones vinculantes en las que también se desarrolla el tema pero tomando en cuenta todo lo que era la vinculación con todos los procesos curriculares”* (Funcionario3, 2014) Anexo N° 5.

Por tanto, aunque en las memorias de labores no se refleja de forma concreta el desarrollo de la cultura de paz, en las entrevistas manifiestan que sí se está trabajando dentro de los centros escolares. Además, las acciones están focalizadas a involucrar a la comunidad educativa y a empoderar el trabajo dentro de los centros escolares.

Haciendo una recapitulación de los hallazgos, se puede decir que el Plan Social Educativo conserva elementos de cultura de paz como valores, derechos humanos, prevención de la violencia y género, drogodependencia, resolución de conflictos. Y, al igual que el plan anterior, también han incorporado otros elementos que aportan a la cultura de paz como: convivencia escolar, gobiernos estudiantiles, atención psicológica a docentes y estudiantes, y emprendedurismo.

De todo lo antes dicho se puede inferir que en los planes educativos nacionales se han mantenido algunos elementos y se han establecido otros diferentes. Los elementos que se mantienen constantes son: valores, derechos humanos, resolución de conflictos, prevención de la violencia y género. Y los elementos que no se observan en los planes, pero que posiblemente se encuentren tácitos en los programas de estudio, son los elementos sobre medio ambiente, valores sobre libertad de expresión, principios de libertad, soberanía, democracia, tolerancia y solidaridad, entre otros.

Otro aspecto importante es que los elementos de cultura de paz se implementaron de manera diferente. Por ejemplo, en el Plan Decenal, se desarrollaron en los programas de estudio de Sociales. En el Plan 2021 los elementos se desarrollaron en programas extracurriculares (Programa PODER. El Plan Social Educativo ejecuta actividades relacionadas con el arte y deporte, por tanto, no se logra visualizar un hilo conductor en su estrategia y metodología.

#### **4.2. ¿De qué manera se han incorporado los compromisos de cultura de paz establecidos por la UNESCO en los planes educativos nacionales?**

Los compromisos de cultura de paz que estableció la UNESCO fueron de carácter político, y esto queda claro en el discurso pronunciado por el entonces director del organismo, Federico Mayor, en el Foro Nacional de Educación y Cultura de paz, en abril de 1993: “Que promuevan el aprendizaje y la vivencia de la cultura de la paz, tanto en el proceso educativo formal y no formal como en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana”<sup>13</sup> (Lacayo, 1995).

El trabajo que realizó la UNESCO sobre cultura de paz y el Programa de Cultura de paz<sup>14</sup> del MINED y ONG de la sociedad civil se convirtió en un proceso de diálogo y concertación que partía de las necesidades de la sociedad salvadoreña y tenía como propósito, “contribuir al proceso de reconstrucción de la sociedad salvadoreña, después de haber sido afectada por el conflicto armado” (MINED/UNESCO, 1993).

Dentro del documento, se constituye la cultura de paz como “un proceso fundamental para lograr un desarrollo humano que centre su atención en las necesidades y aspiraciones de las personas, y que propicie las condiciones para asegurarles una vida digna, plena y próspera, dentro de un ambiente natural y cultural sano, seguro y creativo” (MINED/UNESCO, 1993).

---

<sup>13</sup> La cita completa se encuentre en el Marco Referencial 2.2.2 Proceso de consolidación del concepto de cultura de paz con Intervención de la UNESCO en El Salvador”.

<sup>14</sup> Este Programa responde a la invitación del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su 140a. Sesión (París, 12-30 de octubre de 1992) y a las propuestas definidas por el Secretario General de las Naciones Unidas en la “Agenda para la Paz” (MINED/UNESCO, 1993).

Desafortunadamente, el compromiso de implementar el Plan de Acción de Cultura de paz de la UNESCO no se pudo llevar a la práctica, según lo menciona el funcionario del MINED:

*“La idea era hacer un gran programa de cultura de paz que pudiera impulsar una cultura diferente, más que irnos a la violencia, trabajar la prevención y buscar pasos comunicantes en los diferentes sectores de la sociedad que no se comunicaban; generar una confianza mutua y, sobre todo, ser captores de la cooperación internacional que se esperaba que iba a ser muy abundante, cosa pero no fue así”* (Funcionario 1, 2014) Anexo N°2.

Por otra parte, los intereses y planteamientos del sistema educativo siempre han estado orientados a un modelo desarrollista, con el fin de responder a las tendencias de orden político-económico del país y del mundo, priorizando el conocimiento y la formación productiva, y dejando a en segundo plano la formación integral de los estudiantes. Esto se puede observar en el discurso de la ministra de Educación durante el proceso de la reforma educativa:

*“En el último semestre de 1993 y el primero de 1994 se ha desarrollado el proceso de consolidación de la renovación curricular coherente con las necesidades y problemas del educando, educador, comunidad, orientados al desarrollo científico y tecnológico; al momento histórico que vive la nación y a las proyecciones del desarrollo social, económico y cultural del país, mediante cursos, talleres con maestros, directores de escuela, supervisores educativos, personal técnico del nivel central y regional y padres de familia. Todo ello encaminado al desarrollo de una cultura de paz en el país”* (MINED, Memoria de Labores 1993-1994).

Ante esto, es importante considerar que los compromisos del gobierno salvadoreño ante la UNESCO fueron y siguen siendo de carácter político; y eso de

una manera u otra responsabiliza al país a incorporar, de manera sistemática, los elementos de cultura de paz dentro de los planes educativos nacionales, en concordancia con las necesidades de los educandos, educadores y comunidad a influir por medio de la educación, el desarrollo científico y tecnológico.

Sin embargo, a pesar de que la UNESCO fue la organización precursora en establecer la cultura de paz en el país, no fueron sus propuestas lo que influyeron a que en la educación nacional existiera un enfoque de cultura de paz. Un funcionario del MINED así lo menciona:

*“Lo que más sirvió de referente no fue tanto el programa de cultura de paz elaborado con ese apoyo de la UNESCO. Eso era más para conseguir plata. Eran proyectos. Quizás lo que más nos ayudó han sido dos cosas: la declaración de educación para todos con sus seis objetivos: calidad, atención a la educación de la primera infancia, educación de jóvenes, equidad, universalización de la educación básica, alfabetización. Estos elementos sirvieron para trabajar en los diferentes planes de país. Y luego los objetivos del milenio. Estos se comenzaron a ver en la década de los 90; se empezaron a vislumbrar como en el 98 para poder plantearlo también como de pasillo de la cultura de paz”* (Funcionario 1, 2014).

En cuanto a las razones por la cual el Programa Cultura de Paz que elaboró la UNESCO no progresó, la funcionaria manifiesta que “no fue un plan que sirvió para otros planes estratégicos; sirvió solamente en ese periodo que firmaron los Acuerdos de Paz” (Funcionario 1, 2014).

En la parte financiera, la UNESCO, como esperaba la participación de la sociedad civil, consideró que se debía formar un consejo que lo administrara, pero el gobierno no tuvo la confianza a esa propuesta y no la respaldó:

*“Se esperaba que el gobierno razonara en el control y al final quien iba a firmar o suscribir cualquier acuerdo era el gobierno, entonces porque al azar veníamos de una guerra. Entonces las ONG recibían plata alternativa, pero a partir de ese momento es el gobierno el que se convierte en el representante”* (Funcionario 1, 2014) Anexo N° 2.

A pesar de eso, se considera que se pueden retomar los aportes del Plan de Acción ya que como lo manifiesta Lacayo: “No fue un programa prefabricado”, y continua diciendo “sino que ha sido, a todo lo largo de su elaboración, un encuentro de dos corrientes, de dos realidades ya existentes” (Lacayo, 1995).

Además, habla de la implementación del Plan de Acción. Dice “que este programa por sí mismo no traerá ni hará la paz en el país, sino que pretende contribuir con el proceso de paz” (Lacayo, 1995). Estas palabras pueden ser aplicadas al desarrollo de los programas y proyectos desarrollados por el MINED para darle respuesta a la problemática social que se viven en las escuelas, ya que son las personas, comunidades e instituciones involucradas quienes traerán y harán la paz a El Salvador.

El Plan Decenal era un proyecto ambicioso y que estableció dentro de sus lineamientos, objetivos y prioridades la modernización y el mejoramiento de la calidad de la educación, pero también incorpora aspectos relacionados con cultura de paz que son importantes de destacar.

<b>Lineamientos</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Prioridades</b>	<b>Indicadores<sup>15</sup></b>
La búsqueda de la consolidación de la paz y la democracia.	La profundización de la formación en valores, la creación de espacios culturales y de desarrollo personal.	Formar integralmente en valores humanos, éticos y cívicos, a la comunidad educativa.	Baja calidad del sistema educativo con deficiente educación formativa en detrimento de los valores morales y cívicos.

En cuanto a los lineamientos, se identifican dos grandes elementos de cultura de paz, que son paz y democracia. Los objetivos y prioridades se basan en realizar acciones como “profundizar, formar integralmente” en valores, algo que ocupa un lugar central en la nueva política y se constituye como eje transversal en los nuevos programas de educación de todos los niveles, “incluyendo educación a distancia, educación especial, la educación física, entre otras. Con esto, pretende fortalecer las estructuras axiológicas deterioradas durante el conflicto” (MINED, Memoria de Labores 98-99).

A continuación se presenta un resumen los programas y proyectos ejecutados durante el desarrollo del Plan Decenal 1995-2005.

---

<sup>15</sup> MINED, Memoria de Labores 1993-1994.



TABLA No. 2: Programas y proyectos desarrollados en el Plan Decenal

<b>Año de labores</b>	<b>Elemento</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto asignado</b>
1993-94	Cultura de paz	USAID/ EL SALVADOR	Programa Becas para la Paz	149 maestros	No se menciona
1994-95	Derechos humanos	UNESCO/ DANIDA	Elaboración de guías de derechos humanos.		174,000 colones
	Prevención de maras, drogas, SIDA, otros	Fondos GOES	Capacitación	40,000 estudiantes	No se menciona.
1995-96	Derechos humanos	UNESCO	Elaboración de guías de derechos humanos.	Estudiantes, docentes	105,000 colones
	Valores morales y cívicos	Fondos GOES		Docentes de parvularia, primer y segundo ciclo (especialidad en Estudios Sociales), de Educación Física	3,000,000 colones
1996-97	Prevención de la violencia	No se menciona.	Fases II y III del Programa Alternativo a la Violencia	750 maestros y 1,500 estudiantes zona oriental del país	No se menciona.
		No se menciona.	Prevención y atención psicosocial de niños de la comunidad educativa de zonas ex conflictivas	Departamento de La Paz 4,600 alumnos, 360 maestros y 1,500 padres y madres de familia	No se menciona.

<b>Año de labores</b>	<b>Elemento</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto asignado</b>
	Cultura de paz	UNESCO	Fortalecimiento de comisión salvadoreña de cooperación de la UNESCO. Fortalecer la capacitación de acción de la comisión, proveer los principios de cultura de paz a través de actividades culturales y deportivas.		174,900.00 colones
2001-02	Habilidades para la vida	No se menciona.	Escuelas abiertas: Programa Yo Tengo Valor	127 centros escolares, 20,000 jóvenes de 10 a 15 años de edad, 60 brigadistas voluntarios y a 211 asesores pedagógicos	\$1,147,646.00
2001-02	Violencia de género	UNICEF	Juveniles concursables	4,000 estudiantes	\$33,600.00
	Violencia de género	Plan Internacional	Convivios, foros y seguimiento	851 jóvenes, 247 padres y madres de familia; 35 docentes	\$16,338.00
	Mediación de conflictos	USAID/MINED		2,250 estudiantes,	\$29,950.00
2002-03	Formación en valores	No se menciona.	Incorporación de la asignatura Moral y Cívica desde Básica hasta Bachillerato.	645,436 estudiantes	No se menciona.

Dentro de los proyectos ejecutados en el Plan Decenal, se desarrollan elementos de cultura de paz como formación en valores, prevención de la violencia de género, prevención de la violencia juvenil, derechos humanos, entre otros. En las fuentes de financiamiento, se observa el apoyo de organizaciones internacionales como USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y UNESCO con programas sobre elaboración de guías en derechos humanos, fortalecimiento y capacitación de la Comisión Salvadoreña de Cooperación; proveer los principios de cultura de paz a través de actividades deportivas, entre otros. Con fondos GOES se encontraron proyectos sobre valores morales y cívicos y “Programas de Becas para la Paz”, ambos dirigidos a docentes. Se observa que es a través de la inversión extranjera como se desarrollan más proyectos que con fondos GOES, aunque en algunas memorias queda sin mencionar la fuente de financiamiento y los montos de otros proyectos.

A continuación se presenta un resumen los programas y proyectos ejecutados durante el desarrollo del Plan 2021 (2005-2009).

Tabla N° 3: Programas y proyectos desarrollados en el Plan 2021

<b>Año de labores</b>	<b>Elemento</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto asignado</b>
2007-08	Convivencia	Fondos GOES	Diseño y ejecución de manuales de convivencia	40 centros escolares, 40 directores recibieron el curso sobre liderazgo escolar, se capacitaron 1,140 docentes en resolución creativa al conflicto beneficiando directamente a 11,828 estudiantes de tercer ciclo y bachillerato.	No se menciona.

<b>Año de labores</b>	<b>Elemento</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto asignado</b>
2007-08	Convivencia y paz social	FESPAD	Año de la Convivencia y Paz Social	12 centros escolares Lourdes, Monserrat y Altavista: 720 alumnos participaron en los clubes de artes marciales, 12,000 estudiantes mediadores y 500 líderes de brigadas estudiantiles.	No se menciona.
	Mediación escolar	No se menciona.	Programa de Escuelas Efectivas y Solidarias	53 centros escolares	No se menciona.
2008-09	Prevención de la violencia	OXFAM AMÉRICA	Diplomado prevención de la violencia	88 directores del departamento de La Libertad; capacitados 800 miembros que integran los comités de convivencia de 22 centros educativos.	\$88,000.00
	Prevención de violencia y el uso de drogas	ONG Iluminando Los Senderos	Programa de sensibilización	41,685 alumnos y a 1,389 docentes	\$26,700.00
	Derechos de la niñez y trata de personas	GOES	Talleres de capacitación y sensibilización	24,540 alumnos, 1,196 directores y docentes, y 419 técnicos.	\$82,387.50
	Habilidades para la vida Equidad e	UNICEF	Cursos libres	54,390 alumnos y 183 docentes en los departamentos de La	\$22,500.00

<b>Año de labores</b>	<b>Elemento</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto asignado</b>
	Igualdad de género Derechos de la niñez Prevención de la trata de personas Derecho a la identidad			Libertad, San Salvador, Chalatenango, San Vicente, Santa Ana, Ahuachapán, Morazán y La Unión.	

Dentro de los elementos de cultura de paz implementados en los proyectos del Plan 2021 se encuentran: convivencia, mediación, prevención de la violencia, prevención de drogas, derechos de la niñez, entre otros.

Se contó con el apoyo financiero de organismos internacionales como Oxfam América, que financió un Diplomado para la Prevención de la Violencia; otros que tuvieron el financiamiento con fondos GOES como Diseño y Ejecución de Manuales de Convivencia, Talleres de Capacitación y Sensibilización. Por falta de información en las memorias, no se puede identificar fuentes de financiamiento y montos asignados en algunos de ellos.

En cuanto al Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, se ha abordado un nuevo enfoque a través del cual se busca el involucramiento de la comunidad educativa, utilizando la estrategia de abrir la escuela a la comunidad. “Una de las características más bonitas que tiene ese enfoque es abrir la escuela a la comunidad; hay una especie de aprendizaje recíproco; esto ha sido valiosísimo; también la idea de escuela de tiempo pleno y la visión de inclusividad” (Funcionario 1, 2014).

A continuación se muestran los proyectos elaborados en el Plan Social Educativo en el período 2009-2013.

Tabla N°. 4: Programas y proyectos desarrollados en el Plan Social

<b>Año de labores</b>	<b>Elemento</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto asignado</b>
2009-10	Valores y actitudes positivas sobre derechos humanos, equidad, autoestima, toma de decisiones y orientación vocacional	Universidad Gerardo Barrios	Capacitación	6,942 estudiantes de 46 institutos nacionales de ote. del país	\$110,000.00
	Prevención de la violencia de género	No se menciona.	Jornadas de sensibilización y capacitación	42,000 estudiantes y 1,000 docentes	\$16,338.00
	Capacitación a Comités de Convivencia	No se menciona.	Jornadas de sensibilización y capacitación	1,095 Comités de Convivencia	\$70,000.00
	Derechos humanos	No se menciona.	Informar sobre las funciones del sector justicia y las instancias donde acudir en caso de violación de los derechos humanos.	906 docentes y estudiantes de básica	\$19,007.00
	Prevención de la violencia juvenil, riesgo psicosocial y drogodependencia	FAD		6,600 estudiantes, 520 docentes y directores,	\$146,421.10

<b>Año de labores</b>	<b>Elemento</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto asignado</b>
2010-11	Resolución de conflictos, manual de convivencia escolar, gobiernos estudiantiles, atención psicológica a docentes, estudiantes y comunidad educativa, proyectos de emprendedurismo en la escuela y comunidad y fortalecimiento en valores	No se menciona.	Programa de atención a la juventud	259 centros educativos del país, beneficiando a 112,450 estudiantes	No se menciona.
2011-12	Educación para la vida (educación en derechos humanos y género, educación integral de la sexualidad, VIH-SIDA)	No se menciona.	Capacitación	Docentes capacitados 3,275	No se menciona.
	Educación para la vida	No se menciona.		623 estudiantes	No se menciona.

Para desarrollar cultura de paz en los programas educativos, se contó con el apoyo financiero de organismos internacionales como el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y universidades nacionales. El FAD financió un proyecto de prevención de la violencia juvenil, riesgo psicosocial y drogodependencia, y otros programas. La Universidad Gerardo Barrios capacitó en valores y actitudes positivas sobre derechos humanos, equidad, autoestima, toma de decisiones y orientación vocacional. Es de notar que en la tabla No. 4 no se menciona que el

GOES haya invertido en este tipo de programas, aunque se reflejan algunos que no describe su fuente de financiamiento.

En síntesis, en la información obtenida de las tablas de los programas y proyectos desarrollados en los planes educativos nacionales, se observa que existió poco compromiso por parte del gobierno de El Salvador ante la UNESCO de implementar el plan de cultura de paz, lo cual permitiría lograr un proceso de paz profundo, intencionado dentro de la educación nacional. No se ha venido formando a los docentes para que desarrollen un papel protagónico sobre la enseñanza en cultura de paz dentro y fuera de las aulas, e hizo falta organización y comprensión de los objetivos y el rumbo hacia donde se quería llegar en relación al tema. Así, quedó abierta la posibilidad de que algunos de estos haya sido absorbido por fondos del gobierno.

En cuanto a la inversión extranjera, se observa que la UNESCO ha estado presente contribuyendo en programas referentes a derechos humanos, cultura de paz, entre otros. Ha apoyado para desarrollar actividades referentes a la cultura de paz, lo mismo el resto de donantes como UNICEF, USAID, Plan Internacional, OXFAM América, entre otros, cuyos programas están focalizados también en prevención de la violencia de género, etc., cumpliendo con la invitación que Federico Mayor pronunció en abril de 1993:

*“Que se refuerce la cooperación internacional destinada a eliminar las causas socioeconómicas de los conflictos armados y las guerras, y se permita así la construcción de un mundo mejor para el conjunto de la humanidad”*  
(Bernheim, 1996).



### **4.3. ¿Qué recomendaciones se pueden establecer para incorporar el enfoque de cultura de paz en el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”?**

En el proceso de la investigación se ha venido analizando la forma en que se han incorporado los elementos de cultura de paz en los planes educativos nacionales y los compromisos políticos que el país adquirió ante la UNESCO.

Dentro de los hallazgos se observa que la cultura de paz no ha sido abordada con todos los elementos de manera integral, pero que aún pueden ser incorporados de manera sistemática y consistente, porque es a través de la educación como se construyen las bases para fortalecerla, con el fin de “incorporarla desde edad temprana como un modelo de vida que pueda incluso reproducir en su hogar, no sólo para solucionar sino para prevenir los conflictos” (Vega, 2005).

Ante esto, se hace necesario realizar algunas recomendaciones que a nivel general pueden ser importantes y útiles al Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, con el fin de incorporar todos los elementos de cultura de paz dentro de sistema educativo nacional.

Es importante mencionar la definición de Galtung, cuando dice que:

*“La paz es un proceso constante de construcción para alcanzar la vida que tanto se desea y poder, de esta manera construir una sociedad con mejores y mayores expectativas para las nuevas generaciones, rescatando todos los valores que aparentemente se han perdido, como la tolerancia, el respeto a la vida, convivencia pacífica y armónica entre las personas” (Paz, 2008).*

El Plan Social Educativo tiene una gran responsabilidad y en la actualidad es el encargado de marcar el paso para poder alcanzar la cultura de paz como respuesta de contrarrestar la cultura de la violencia que abate y desestabiliza al país. Es notorio el desempeño que han tenido los antiguos gobiernos en fortalecer

algunos de los elementos que corresponden a la cultura de paz, sin embargo, los esfuerzos y desempeños se han perfilado al conocimiento, a darle respuesta a las nuevas tendencias globales y, aunque se ha llevado un hilo conductor en el tema de valores, no se observan cambios significativos dentro de las escuelas y las comunidades.

Como lo menciona Fisas (2002), la violencia se ha convertido en una potencialidad, ha trascendido a esferas de la vida educativa y es ahí donde se tienen que crear las condiciones para desarticularla.

La tarea no es fácil, sin embargo, es necesario que dentro del Plan Social Educativo se reaccione de manera responsable, con la firme voluntad de que se dé un cambio sustancial y profundo en el tema de educación para la paz. Como lo menciona Mayor, la cultura de paz es un horizonte al que hay que acercarse, construyendo nuevas políticas y desarrollando nuevas relaciones sociales. En esto debe basarse las nuevas políticas educativas, en dinamizar los esfuerzos con una perspectiva franca y clara de querer formar una nueva concepción de paz en los educandos.

En el Plan Social Educativo se debe de tomar en cuenta que para que la cultura de paz se desarrolle, debe de ser retomada de manera seria, comprometida y concretizada dentro de los programas de estudio. Esto es parte de la calidad de la educación, que involucra no solamente el mejoramiento de infraestructura, descentralización del MINED y la aplicación de nuevos modelos de enseñanza, sino que establecer un enfoque que promueva “procesos de aprendizaje y vivencias de una cultura de paz, que no sólo trasciendan la simple transmisión de conocimientos, sino que se conviertan en la forma de ser de la cotidianeidad de la sociedad salvadoreña” (Lacayo, *La cultura de paz una "utopía" viable urgente y necesaria*, 1995). Tal como se describe en los objetivos del programa de cultura de paz de El Salvador.

Para Jacques Delors,<sup>16</sup> la calidad de la educación se basa en cuatro pilares que perfectamente caben en el fomento y desarrollo de la cultura de paz:

- En el primer pilar, “aprender a conocer”, es proporcionar elementos nuevos sobre el enfoque cultura de paz, enseñar a los estudiantes que existen otras y mejores alternativas para su vida personal y en comunidad.
- El segundo pilar, “aprender a hacer”, se orienta en la aplicación de lo aprendido sobre cultura de paz. Lo importante es que el docente y los alumnos están en proceso continuo de aprendizaje y vivencia, cambiar los paradigmas de cultura de la violencia por cultura de paz.
- Tercer pilar, “aprender a vivir juntos”, es fundamental, ya que se pueden desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con la convivencia, resolución de conflictos, tolerancia y todos aquellos elementos de la cultura de paz, que permitan una paz positiva y, de esta manera, darle cumplimiento a los compromisos políticos establecidos por El Salvador ante la UNESCO.
- Finalmente el cuarto pilar, “aprender a ser”, en el cual los alumnos alcanzarán las habilidades necesarias para interiorizarla y hacerla formar parte de su manera de actuar, sentir y pensar.

Por tanto, dentro del Plan Social Educativo se debe de tomar en cuenta que para alcanzar la calidad se tiene que incorporar todos los elementos de cultura de paz en todos los niveles. Pero es importante tomar en cuenta que esto no se puede lograr dentro de una sociedad convulsionada, insegura e inestable como consecuencia de la violencia. Desde la educación se deben buscar estrategias que reúnan las condiciones para alcanzarlo, en coordinación con otras instancias del Estado.

Otra recomendación es que en el PSE deben retomarse los objetivos del plan de cultura de paz de la UNESCO que, si bien en ese momento se refería al proceso

---

<sup>16</sup> Aprendizaje: El Tesoro Interior, Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI

de transición de la guerra, ahora, más que nunca, se necesita, ya que la “guerra” que actualmente experimenta el país es igual o más dañina que la anterior. Esta ha incursionado en los hogares, en las generaciones, se ha convertido en un estilo de vida, en una subcultura que está golpeando grandemente a la niñez y juventud.

Es importante que se retomen los Acuerdos de Paz. Es preciso recordar que dentro de los factores internos que llevaron a la firma fue “el anhelo de paz del pueblo salvadoreño” (MINED, Historia de El Salvador, tomo I, 1994). Pero para que esto se dé, los Acuerdos de Paz deben llegar a la escuela, deben conocerse e interiorizarse; no se deben quedar como discurso político, sino que deben de formar parte del plan de acción del MINED de manera sistemática.

Hay que valorar que dichos acuerdos abrieron una nueva etapa, en la que se abrió espacios a la sociedad civil para que participara en los principios elementales de la democracia. Por tanto, se debe trascender hasta las escuelas, en cada uno de los estudiantes, docentes y padres de familia. Por consiguiente, cada programa debe de llevar inmerso un objetivo de cultura de paz para que se den situaciones como es el caso que se menciona:

*“Fijate que hay una serie de situaciones que se van dando. Por ejemplo el viernes estuve en una escuela que queda en un cantón, pero tiene alumnos de los bolsones hondureños con los salvadoreños, y tiene un 25% de alumnos hondureños, salvadoreños-hondureños. Pues tiene éxito porque ellos tiene todo el tema de arte, cultura y deporte, entonces, se encuentra uno con talleres de música, danza, declamación, de deporte. Bueno, ese día que llegamos andaban participando a nivel nacional alumnos en la rama de atletismo, que era una competencia a nivel distrital, pero también estamos inscritos en fútbol, es decir, le ponen empeño y eso en una medida se vuelve atractivo y hace que los docentes con los alumnos hagan una comunidad de*

*mayor convivencia y de mayor deseo de hacer cosas. Y el compromiso de gestión de los directores, porque se dan cuenta de que si no hace gestión, no tienen instrumentos o materiales para hacer más proyectos. Entonces es gente más comprometida, hay que apoyarlos, si ayudarlos que ve uno como apoyarlos, si tiene uno en sus manos la posibilidad de apoyarlos” (Funcionario 4, 2014).*

Por tanto, la cultura de paz debe de ser parte de la filosofía del Plan Social Educativo y se debe trabajar desde una amplia perspectiva que vincule tanto a nivel intracurricular como extracurricular, de tal manera que forme en los alumnos hábitos y costumbres orientados a principios y valores de convivencia, según lo expresa el funcionario del MINED:

*“Hay obstáculos a los que tenemos que enfrentar, es que hemos naturalizado la violencia en los temas de la sociedad y vemos que lo importante es enseñar matemáticas, lenguaje. No se hacen trabajos de la convivencia que se espera en el cambio de actitudes. Pero realmente hay cosas mucho más importantes en la prevención de la violencia realizando una cultura de paz en la escuela” (Funcionario 4, 2014).*

Un error político observado en los planes educativos nacionales es que no se le da continuidad a los programas y proyectos relacionados que tienen que ver con cultura de paz. Se anulan unos con otros y no se aprovecha la riqueza que estos tienen, lo cual ocasiona que no se continúe con un proceso importante. Además, los programas y proyectos son de corta duración, y los esfuerzos y logros de una administración no son retomados por la siguiente.

Lo conveniente sería lograr la madurez política; hacer una revisión profunda de lo que se ha hecho y valorar los esfuerzos, independientemente del partido en el poder, con la única visión de encontrarle respuesta a la problemática de la

violencia, ya que esto es resultado de no haberse proyectado ni previsto las situaciones que llevaron al país a esta inestabilidad social.

Es importante que el MINED, a través del Plan Social, retome este tema y lo haga suyo, con la voluntad de retomar los compromisos adquiridos y buscar los mecanismos por encontrar respuesta. Esto lo puede alcanzar adoptando un enfoque de cultura de paz propio, basado en las necesidades que se tiene de alcanzar la paz. Como considera Lacayo, el programa por sí mismo no traerá ni hará la paz en el país, sino que pretende contribuir con el proceso de paz, pero una paz positiva, que conlleve a cambios significativos y sistemáticos.

## 5. CONCLUSIONES

Al hacer un análisis de la información obtenida de las memorias de labores, entrevistas a funcionarios del MINED y otros documentos consultados, se puede llegar a las siguientes conclusiones.

En la investigación se hicieron hallazgos importantes de los aportes de la implementación de los planes educativos nacionales. Cada uno ha desarrollado sus propias características y metodologías, que los han llevado a utilizar algunos elementos de cultura de paz como: derechos humanos, valores, prevención de la violencia, género, mediación de conflictos, convivencia y paz social, mediación escolar, entre otros. Sin embargo, el MINED no ha mantenido un enfoque de cultura de paz que responda a las necesidades existentes.

Otro hallazgo importante fue la estrategia que utilizó el MINED de involucrar a la familia como responsable de la formación de valores morales y principios éticos, a través de la Escuela para Padres.

A pesar de que la UNESCO fue la instancia líder que estableció el modelo de cultura de paz a través del Plan de Acción, no fueron sus propuestas las que influyeron en la educación nacional, sino lo que los objetivos del milenio y los requerimientos de los organismos donantes exhortaban (Funcionario 1, 2014).

En cuanto al compromiso establecido por El Salvador ante la UNESCO, se observa el bajo nivel de inversión por parte del gobierno para la implementación y ampliación de programas y proyectos en los planes educativos.

Es notorio el desempeño que han tenido los antiguos gobiernos en fortalecer algunos de los elementos que corresponden a la cultura de paz. Sin embargo, los esfuerzos se han inclinado por el desarrollo del conocimiento, a darle respuesta a las nuevas tendencias globales, y aunque se ha llevado un hilo conductor en el

tema de valores, no se observan cambios significativos dentro de las escuelas y las comunidades.

Es importante que el Plan Social Educativo retome los Acuerdos de Paz, pero para que esto se dé, estos deben de llegar a la escuela, deben de conocerse e interiorizarse, no quedarse como discurso político. Deben formar parte del plan de acción del MINED de manera sistemática.

Se puede concluir que los índices de violencia no tendrían la actual incidencia si como nación se hubiesen buscado los mecanismos necesarios para desarrollar a través de la educación una cultura de paz.

Finalmente, las memorias del MINED no dejan claro cuáles han sido los logros y los resultados obtenidos. La información que se brinda es breve y limitada, y no refleja los resultados en su totalidad.



## 6. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información obtenida y a las conclusiones realizadas se pueden hacer las siguientes recomendaciones:

- Se debe educar para la paz desde el currículo nacional. Se debe dar una visión que supere lo transversal, de tal manera que abarque el enfoque de cultura de paz de manera integral, tanto en el plano conceptual como en el operacional (Rayo, 2004). También, debe abordar la metodología, los recursos didácticos y la organización de cada centro escolar en todos sus niveles educativos. Como lo explica la UNESCO: “La cultura de paz, en el ámbito escolar, está estrechamente unida a la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia que constituye en la actualidad el hilo conductor de muchas de las reformas educativas actuales”.
- Es importante comprender que la construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. Para lograrlo es necesario que el MINED retome su compromiso de fomentar la cultura de paz en el ámbito educativo. Esto implica que se diseñe proyectos educativos integrales, participativos y permanentes, basados en la actuación conjunta de todos los componentes de la comunidad educativa y de amplios sectores de la sociedad (Rayo, 2004), y que involucren a toda la comunidad educativa.
- Se debe fomentar los valores universales compartidos y los comportamientos en que se basa la cultura de paz (Rayo, 2004). Con ello se logrará que los estudiantes, a través de la educación, sean capaces de manejar situaciones difíciles e inseguras desde la autonomía y la responsabilidad individual.
- Es necesario buscar alternativas viables de incorporación y reinserción al sistema educativo de aquellas poblaciones que han desertado de los centros escolares. Como lo explica Galtung: “No puede existir paz positiva si hay

relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no-reciprocidad, aunque no haya ningún conflicto abierto”.

- Se debe invertir en los alumnos de edades tempranas, para que tengan alternativas positivas de desarrollo, e internalicen como una forma de vida la adquisición de hábitos y comportamientos que conlleven a una convivencia armónica.
- Hay que evaluar programas o proyectos sobre educación o cultura de paz considerados como buenas prácticas desarrollados tanto a escala nacional como regional, tomando en cuenta las características, el contexto sociopolítico, los criterios de implementación, las áreas de cambio y los criterios para medir el cambio (Paz, 2008). Esto para tomarlo como referencia en vista a modelos de aplicación en nuestro país, basados en nuestras necesidades y realidades socioculturales.
- Motivar a la inversión extranjera para el financiamiento de proyectos y programas de cultura de paz a escala nacional.
- Se deben retomar los compromisos que El Salvador adquirió luego de la firma de los Acuerdos de Paz. No se puede dejar fuera de nuestra realidad las alternativas que contribuyan a rescatar la soberanía del país, el cumplimiento de los derechos humanos y todos aquellos apartados que dieron vida a la esperanza de un cambio. Consideramos que todos esos esfuerzos, si se retoman y cumplen a cabalidad, pueden producir mejoras sustanciales que den un giro cualitativo y original; solo se necesita voluntad política para obtenerlo.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Arevalo, A. (2012). Educación para la Paz en el Sistema Educativo de El Salvador. *UNAM* .

Bernheim, T. (1996). *Cultura de paz un nuevo paradigma para Centroamérica*.

Cuellar Marchelli, H. (2008). *Estrategia educativa en El Salvador y sus desafíos*. FUSADES.

FESPAD. (2006). El Plan 2021: nueva reforma educativa en función del mercado . *El Observatorio de las Políticas Públicas* .

Fisas, V. (2002). Cultura de paz y gestión de conflictos. *FUTUROS* .

Funcionario1. (2014). Planes Nacionales. (S. Solorzano, Entrevistador)

Funcionario2. (2014). Planes Educativos. (S. Solorzano, Entrevistador)

Funcionario3. (2014). Planes Educativos. (X. d. González, Entrevistador)

Funcionario4. (2014). Planes Educativos. (X. d. González, Entrevistador)

Galtung, J. (1980). *The basic needs approach*. Massachusetts.

Giesecke, M. (s.f.). *Cultura de paz y enseñanza de historia*. Recuperado el julio de 2014, de [www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

Hernández, E. (2014). *Censura afectó la denuncia de violaciones al Derecho Internacional Humanitario*. . Obtenido de [/www.uca.edu.sv/virtual](http://www.uca.edu.sv/virtual)

Lacayo, F. J. (1995).

Lacayo, F. J. (1995). *LA CULTURA DE PAZ UNA "UTOPIA" VIABLE URGENTE Y NECESARIA*. El Salvador.

- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*,. España.
- Lorenç Carreras, y. o. (2001). *Cómo educar en valores*. NARCEA S.A de ediciones .
- MINED. (1994). *Historia de El Salvador, tomo I*.
- MINED. (1998-99). *Memoria de Labores*.
- MINED. (2009). *Plan Social Educativo*.
- MINED. (2005-2006). *Primer aniversario, Plan Nacional de Educación 2021*.
- MINED. (2004). *Programa PODER*.
- MINED. (1995). *Reforma Educativa en Marcha*. Obtenido de <http://pdf.usaid.gov/>
- MINED. (s.f.). [www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv).
- MINED. (s.f.). [www.mined.gob.sv](http://www.mined.gob.sv). Obtenido de [www.transparencia@mined.gob.sv](http://www.transparencia@mined.gob.sv)
- Paz, E. d. (2008). *Evaluar proyectos de educación para la paz*. Brasil.
- Primer Aniversario Plan Nacional de Educación 2021. (2005-2006)*.
- Rayo, J. T. (2004). *Manual de Paz y Conflictos*. Granada.
- UNESCO. (6 de Octubre de 1999). 53/243 Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de paz.
- UNESCO. (1995). *HACIA UNA CULTURA GLOBAL DE PA. Segundo Foro Internacional sobre la Cultura de paz Manila, las Filipinas* .
- UNESCO. (2000). *Manifiesto 2000*.
- Vega, R. (2005). Resolución alterna de conflictos en el ámbito educativo: . *FUTUROS* .

